

Precios de suscripción

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS 2,00 plus trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.144 • Sábado 9 de enero de 1926

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

EL DEBATE

Innovación peligrosa

Muy de veras nos complace el buen deseo del Gobierno, manifestado en notas oficiales e informes del mismo carácter, de recibir y aprovechar las exposiciones y serenas críticas que de los decretos de Hacienda se le ofrezcan, así como su criterio de juzgar estos trabajos como actos de colaboración con el Gobierno.

Para hacerla más eficaz, por lo que a nosotros toca, procuraremos ir estudiando, día por día, puntos concretos en los cuales sea pertinente, a nuestro juicio, una redacción definitiva del texto legal, diversa de la aparecida en la Gaceta.

Ningún precepto, como el aludido, tan necesitado de reforma. En las notas oficiales defiéndese, principalmente, la susceptibilidad de renta como base de la tributación, con cita de anteriores leyes o decretos que establezcan—se dice—el mismo criterio.

Vagamente se alude en la nota oficial de ayer a la legislación del Catastro: dícese que ambos valores—valor en venta y valor en renta—se obtendrán por los trámites propios del Catastro.

Si así fuera, si ello fuese posible, tendríamos que borrar mucho de lo escrito en días anteriores. Mas para que sea así—hablamos con saludable claridad—, precisa modificar el texto del decreto.

Pero, entrelanto, es lo cierto que el decreto de 3 de enero significa una total inversión del procedimiento que para la formación del Catastro preceptúa el decreto-ley de 3 de abril de 1925.

Según éste, las Juntas periciales valoran—ya veremos cómo—, hácese por el personal técnico, procurando el acuerdo con las Juntas, la enumeración de cultivos agrícolas y de clases de terreno dentro de cada cultivo, con todas las precisas garantías que establece el decreto-ley. Luego propone la Junta pericial el valor normal en venta y en renta para cada clase o calidad de terreno.

Se determina después la base contributiva representada por el tanto por ciento que, como renta, se fija. Contra estas propuestas de las Juntas pueden formularse las reclamaciones que se quiera; aquellas serán expuestas al público; si las reclamaciones son desestimadas, pasan las propuestas a informe de la Junta provincial o regional; aun de la resolución de ésta podrá alzarse el interesado ante la Junta Superior. Al fin—no es necesario seguir paso a paso toda la tramitación—, queda firme la cuota que por cada parcela catastral ha de pagarse. ¿Y qué le pasa al propietario? Pues que si venía pagando 4, y creía de buena fe—o de mala—que debía seguir pagando 4, en armonía con lo que él entendió era líquido imponible justo, y en cambio, los técnicos y las Juntas creen que debe pagar 8, en lo sucesivo pagará 8 y no 4. Y nada más.

Veamos ahora el real decreto. En vez de empezar por la valoración oficial y técnica, para deducir de ella las obligaciones fiscales del propietario, es éste quien ofrece y hace la valoración. Y supongamos que, de buena fe, declara su renta en términos que, de acuerdo con ella, habrá de pagar 4. Pero comparezca un denunciante y afirma que debe pagar 8; hacen sus operaciones los técnicos y dan la razón al denunciante. ¿Qué pasa? ¿Que el propietario, en lo sucesivo, pagará 8 en vez de 4, como aquel otro—que acaso procedió de mala fe—a quien se catastró su finca? No. Este segundo propietario es de peor condición; es un defraudador, aunque haya procedido de buena fe; está sujeto a gravísimas sanciones, y verá su finca sometida a la pena de expropiación, aunque pueda rescatar aquella por derecho de tanteo, que no será bastante a librarle de molestias, de vejaciones y de gastos.

¿Está claro que no hay paridad entre la legislación novísima y la del Catastro? Pero hay otra oposición aun más fundamental. El real decreto del pasado día 3 obliga a tributar por la producción de cada finca: el del Catastro regula la tributación, no por fincas, sino por calidades de terrenos y clases de cultivo. El primero, por la fijación individual, para cada finca, de la renta correspondiente, abre las puertas al abuso y atropello caciquiles; la tierra el segundo por el carácter más genérico de sus valoraciones.

En fin, y esto es lo esencial y en lo que nuestro convencimiento hace más hincapié: la renta se valora por la producción de la finca, según el decreto de 3 de abril de 1925; por la producción posible, según el de 3 del actual. Textos cantan:

Las Juntas periciales (real decreto 3 abril 1925, artículo 24), para comprobar el valor real de cada clase de terreno, investigarán los siguientes datos, por el orden de prelación que a continuación se expresa:

Primero. Precio de adquisición de las fincas incluidas en la clase de que se trate dentro del término municipal.

Segundo. Precios normales de venta de los predios de igual cultivo y calidad, dentro de cada zona.

Tercero. Producción del inmueble.

Cuarto. En general, cuantos datos puedan servir de base para la valoración.

¿Está claro que no hay paridad, sino oposición, entre las dos disposiciones citadas, por cuanto una valora teniendo en cuenta el precio de adquisición de las fincas, que el segundo desdén, y, sobre todo, porque una gira el tributo sobre la producción del inmueble y otra sobre la producción de que sea susceptible?

Este último criterio significa, pues, (Continúa al final de la 2.ª columna.)

El Consejo de Estado y el autogiro

El expediente no llevaba informe técnico

Hay cinco millones presupuestados para ensayos de aviación

Respecto al comentario que publicamos hace días, con motivo de la negativa de un crédito para ensayos del autogiro, se nos dice:

«Bien a su pesar, el Consejo de Estado hubo de emitir dictamen contrario a la concesión del crédito extraordinario de 200.000 pesetas solicitado para la construcción de dos autogiros «La Cierva».

En primer término el expediente carecía de todo informe técnico. Ni los ingenieros militares ni el servicio especial de Aviación expusieron su parecer respecto al caso. Fué la Intendencia general militar la que dirigió moción al ministerio, interesando los recursos precisos; y a eso se redujo la documentación aportada. El Consejo, al estudiar los antecedentes del asunto, no tuvo, por tanto, ningún elemento de juicio, porque todas las autoridades competentes en la materia, únicas llamadas a ilustrarle, se abstuvieron de emitir su opinión. La anomalía llegó al extremo de que el presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, en funciones de interventor general, hubo de encargarse de suplir tan grave deficiencia, poniendo de relieve las ventajas del autogiro.

Un centro administrativo y fiscal asesorando al Gobierno en cuestiones de aviación militar, porque los que debieron hacerlo no lo hicieron! Pues así se remitió el expediente al Consejo.

Además las concesiones extraordinarias de crédito proceden únicamente cuando la consignación presupuesta está agotada. Pues, bien; en el presupuesto del ministerio de la Guerra—guerra fué el que pidió el crédito extraordinario—figura, en el capítulo XIII, artículo único, un concepto, «Aviación. Servicios del material», que comprende, entre otros, «Ensayos, estudios y laboratorios», y que tiene una dotación de 5.537.000 pesetas. A ese concepto pudo aplicarse, sin violencia ninguna, antes con toda lógica, el gasto, ya que de practicar ensayos con un nuevo tipo de avión se trataba. En 17 de julio de 1925 solicitó Guerra de Hacienda el crédito extraordinario. Llovía entonces diez y siete días siguiendo el nuevo presupuesto; no podían haberse consumido ya los cinco millones y medio de pesetas del artículo único, capítulo XIII, de la sección cuarta. Y el Consejo de Estado no podía tampoco, sin infringir la ley de Contabilidad, aconsejar al Gobierno que concediese un crédito extraordinario a un artículo del presupuesto que no tenía ni agotado.

Finalmente, el crédito extraordinario para ser concedido gubernativamente exige, según el artículo 41 de la ley de Contabilidad, «absoluta necesidad» y «urgencia inaplazable» del gasto. Si la necesidad es indiscutible, nadie se atreverá a defender que era absolutamente imprescindible otorgar las 200.000 pesetas, con premura apremiante, sin tiempo para esperar al nuevo presupuesto. Los créditos extraordinarios están reservados para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Y el Consejo, que ha aplicado siempre con severidad la ley de Contabilidad, con mayor rigidez ha de proceder ahora, por que las Cortes, a las que en cierto modo sustituye el nuevo presupuesto, para casos que no admiten demora, y en los que el aplazamiento ocasionaría un daño irremediable; circunstancias que no se daban en el de que se trata.

Una inundación causa 500 muertos en Méjico

Situación inquietante en el valle del Támisis. Oxford está rodeada por las aguas. La crecida del Sena inspira grandes temores

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

LONDRES, 8.—La situación creada por la crecida del Támisis es grave, temiendo, si las lluvias continúan, que se repitan los desastres de 1894.

El valle del río, que hace días era, según frase de los periódicos, una cadena de lagos, es ahora casi un lago único. Una de las ciudades más amenazadas por la inundación es Oxford, que hace ya tres días que está rodeada por las aguas. S. G. R.

LONDRES, 8.—El caudal de las aguas del Támisis sigue creciendo en proporciones alarmantes.

Ayer fué arrancada de cuajo una villa situada en las inmediaciones del mencionado río, quedando totalmente destruida por las inundaciones.

En cambio, las inundaciones van cediendo ligeramente, lo mismo en Maidenhay que en Windsor. Las casas se encuentran todavía cercadas por las aguas, refugiados sus habitantes en las habitaciones superiores.

Hace buen tiempo, aunque frío, en los territorios ribereños, pero el peligro no ha desaparecido todavía.

FRANCIA

EL SENNA AMENAZA

PARIS, 8.—La crecida del Sena se torna inquietante en París y sus alrededores, y aun cuando suben las aguas con lentitud, la situación en los alrededores de la capital resulta grave, habiendo abandonado ya sus viviendas numerosos habitantes.

Las tropas aseguran, por medio de barcas, el avituallamiento de los puntos cercados por las aguas.

LOS AFLUENTES DEL MOSA BAJAN

BRUSELAS, 8.—La situación mejora francamente en las regiones inundadas, habiéndose registrado una baja importante de las aguas en la región de Namur. Casi todos los afluentes del Mosa han recobrado el nivel normal.

Está restablecida la circulación de los trenes internacionales.

HOLANDA

SOCORROS DEL PAPA

AMSTERDAM, 8.—Su Santidad el Papa ha remitido 20.000 florines para socorrer a las víctimas de las inundaciones.

MEJICO

QUINIENTOS MUERTOS

LOS ANGELES, 8.—El periódico Los Angeles Times publica un despacho diciendo que se ha registrado una repentina y violenta inundación en la región de Novojico (Méjico occidental), produciendo enormes estragos, especialmente en el pueblo de Santiago de Ixcuintla.

Además el despacho que los muertos ascienden al número de 500 y los daños materiales superan la cifra de tres millones de pesos.

LO DEL DIA

Un apóstol moderno

La figura del padre Claret ha alcanzado un relieve extraordinario con motivo de la declaración de las virtudes heroicas, tras de la que ya se vislumbra la beatificación para fecha no muy lejana. Pero esa figura española se agiganta a los ojos de los hispanoamericanos por virtud del discurso que acaba de pronunciar el Santo Padre en el acto solemne de la lectura del decreto de la declaración de virtudes.

Recuerda Pio XI las relaciones especiales del padre Claret con la real familia, y propone al Venerable como un Prelado que debe servir de modelo a la Iglesia española, y aludiendo a su pontificado en Cuba, también a la Iglesia hispanoamericana. Pero lo que destaca Pio XI en la figura del padre Claret, con esa agudeza y clarividencia que se advierte en todos sus discursos y escritos, es el espíritu de modernidad, de sano modernismo objetivo, que consiste en el empleo de los medios que hoy forman tanta parte de nuestra vida. Si la recomendación de ser modernos debe tenerse presente en todo momento, casi nos atreveríamos a decir que de un modo especial conviene infundir este carácter de modernidad al apostolado en España. Hombres nuevos, normas y procedimientos nuevos, clara comprensión de las necesidades de la época, tales son las condiciones que deben concurrir en el apostolado actual de nuestra Patria. Porque, como dice Su Santidad, el turbio y rápido sucederse de los acontecimientos crean a cada instante nuevos deberes.

Por último, es particularmente grato para nosotros lo que el Papa dice del padre Claret con referencia a la Prensa. El padre Claret tiene el mérito especial de haberse valido largamente, generalmente de ese admirable instrumento de propaganda que es la Prensa. He aquí un título de especial veneración por parte de los periodistas hacia el padre Claret, y hacia sus hijos, que continúan la obra del fundador de los Misioneros del Corazón de María.

El «Premio Marvó»

Ayer se rindió al general Marvó un homenaje en el ochenta aniversario de su natalicio. El homenaje consiste en instituir una Fundación Marvó para premiar los mejores trabajos sobre problemas sociales o de previsión que se presenten en los concursos que para ese objeto se celebrarán anualmente. La Fundación Marvó cuenta con un capital inicial de 125.000 pesetas, reunido por las aportaciones voluntarias de los funcionarios de los centros sociales afectos al ministerio de Trabajo, y ayer mismo se ha hecho el anuncio del primer concurso para el premio de 1926.

La figura del general Marvó bien merece un homenaje por cuantos trabajan en la política social en sus diversas manifestaciones. En el Instituto de Reformas Sociales, antes; en el ministerio de Trabajo, ahora; y en el Instituto Nacional de Previsión, el general Marvó ha realizado una asidua, competente y personalísima labor de ejecución y de consejo, profundamente estimada por los que la conocen de cerca y reciben de ella los beneficios.

Con haber rayado a gran altura el general Marvó en las actividades de su profesión militar, en lo que destaca sobre todo es en el terreno de la política social. Hacia él propendía su espíritu, educado por su amor a la justicia y el conocimiento que había logrado en el desempeño de la ingeniería, de las condiciones en que se desarrollaba la vida de los trabajadores, como lo demuestra el hecho de que en 1902, en unas reformas del ministerio de Agricultura que llevan su firma, por primera vez se habla por el Estado de la inspección del trabajo. El dato los extremos de la biografía del general

El ministro de Obras públicas y los prefectos del Sena y de Policia han recorrido los sitios amenazados por las aguas y han examinado los trabajos de protección que se están realizando.

También suben el Marne y el Oise, y se ha desbordado el Saona.

LOS AFLUENTES DEL MOSA BAJAN

BRUSELAS, 8.—La situación mejora francamente en las regiones inundadas, habiéndose registrado una baja importante de las aguas en la región de Namur. Casi todos los afluentes del Mosa han recobrado el nivel normal.

Está restablecida la circulación de los trenes internacionales.

HOLANDA

SOCORROS DEL PAPA

AMSTERDAM, 8.—Su Santidad el Papa ha remitido 20.000 florines para socorrer a las víctimas de las inundaciones.

MEJICO

QUINIENTOS MUERTOS

LOS ANGELES, 8.—El periódico Los Angeles Times publica un despacho diciendo que se ha registrado una repentina y violenta inundación en la región de Novojico (Méjico occidental), produciendo enormes estragos, especialmente en el pueblo de Santiago de Ixcuintla.

Además el despacho que los muertos ascienden al número de 500 y los daños materiales superan la cifra de tres millones de pesos.

LO DEL DIA

Un apóstol moderno

La figura del padre Claret ha alcanzado un relieve extraordinario con motivo de la declaración de las virtudes heroicas, tras de la que ya se vislumbra la beatificación para fecha no muy lejana. Pero esa figura española se agiganta a los ojos de los hispanoamericanos por virtud del discurso que acaba de pronunciar el Santo Padre en el acto solemne de la lectura del decreto de la declaración de virtudes.

Recuerda Pio XI las relaciones especiales del padre Claret con la real familia, y propone al Venerable como un Prelado que debe servir de modelo a la Iglesia española, y aludiendo a su pontificado en Cuba, también a la Iglesia hispanoamericana. Pero lo que destaca Pio XI en la figura del padre Claret, con esa agudeza y clarividencia que se advierte en todos sus discursos y escritos, es el espíritu de modernidad, de sano modernismo objetivo, que consiste en el empleo de los medios que hoy forman tanta parte de nuestra vida. Si la recomendación de ser modernos debe tenerse presente en todo momento, casi nos atreveríamos a decir que de un modo especial conviene infundir este carácter de modernidad al apostolado en España. Hombres nuevos, normas y procedimientos nuevos, clara comprensión de las necesidades de la época, tales son las condiciones que deben concurrir en el apostolado actual de nuestra Patria. Porque, como dice Su Santidad, el turbio y rápido sucederse de los acontecimientos crean a cada instante nuevos deberes.

Por último, es particularmente grato para nosotros lo que el Papa dice del padre Claret con referencia a la Prensa. El padre Claret tiene el mérito especial de haberse valido largamente, generalmente de ese admirable instrumento de propaganda que es la Prensa. He aquí un título de especial veneración por parte de los periodistas hacia el padre Claret, y hacia sus hijos, que continúan la obra del fundador de los Misioneros del Corazón de María.

El «Premio Marvó»

Ayer se rindió al general Marvó un homenaje en el ochenta aniversario de su natalicio. El homenaje consiste en instituir una Fundación Marvó para premiar los mejores trabajos sobre problemas sociales o de previsión que se presenten en los concursos que para ese objeto se celebrarán anualmente. La Fundación Marvó cuenta con un capital inicial de 125.000 pesetas, reunido por las aportaciones voluntarias de los funcionarios de los centros sociales afectos al ministerio de Trabajo, y ayer mismo se ha hecho el anuncio del primer concurso para el premio de 1926.

La figura del general Marvó bien merece un homenaje por cuantos trabajan en la política social en sus diversas manifestaciones. En el Instituto de Reformas Sociales, antes; en el ministerio de Trabajo, ahora; y en el Instituto Nacional de Previsión, el general Marvó ha realizado una asidua, competente y personalísima labor de ejecución y de consejo, profundamente estimada por los que la conocen de cerca y reciben de ella los beneficios.

Con haber rayado a gran altura el general Marvó en las actividades de su profesión militar, en lo que destaca sobre todo es en el terreno de la política social. Hacia él propendía su espíritu, educado por su amor a la justicia y el conocimiento que había logrado en el desempeño de la ingeniería, de las condiciones en que se desarrollaba la vida de los trabajadores, como lo demuestra el hecho de que en 1902, en unas reformas del ministerio de Agricultura que llevan su firma, por primera vez se habla por el Estado de la inspección del trabajo. El dato los extremos de la biografía del general

El ministro de Obras públicas y los prefectos del Sena y de Policia han recorrido los sitios amenazados por las aguas y han examinado los trabajos de protección que se están realizando.

También suben el Marne y el Oise, y se ha desbordado el Saona.

LOS AFLUENTES DEL MOSA BAJAN

BRUSELAS, 8.—La situación mejora francamente en las regiones inundadas, habiéndose registrado una baja importante de las aguas en la región de Namur. Casi todos los afluentes del Mosa han recobrado el nivel normal.

Está restablecida la circulación de los trenes internacionales.

HOLANDA

SOCORROS DEL PAPA

AMSTERDAM, 8.—Su Santidad el Papa ha remitido 20.000 florines para socorrer a las víctimas de las inundaciones.

MEJICO

QUINIENTOS MUERTOS

LOS ANGELES, 8.—El periódico Los Angeles Times publica un despacho diciendo que se ha registrado una repentina y violenta inundación en la región de Novojico (Méjico occidental), produciendo enormes estragos, especialmente en el pueblo de Santiago de Ixcuintla.

Además el despacho que los muertos ascienden al número de 500 y los daños materiales superan la cifra de tres millones de pesos.

LO DEL DIA

Un apóstol moderno

Una aclaración al decreto de alquileres

Setenta y un millones de economía con respecto al semestre 1924-25

Exenciones a los Sindicatos industriales de crédito mutuo

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros. Media hora antes había salido el ministro de la Guerra.

El presidente notificó a los periodistas al abandonar el local que se había producido un incendio en una fábrica de aparatos de pesca de Eibar.

Se conoce—añadió—que había cartuchos de dinamita, y a consecuencia de la explosión resultaron un muerto y seis heridos. De otras cosas, que ha sido ejecutado en Larache el sargento Baniuls, y que hoy ha asistido al homenaje al general Marvó y a la fiesta del Hospital Militar de Carabanchel.

El jefe del gabinete de información, señor Laiglesia, dió luego a los periodistas la siguiente referencia:

Gracia y Justicia.—Da cuenta de una real orden aclarando el decreto de inquilinato.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes, y da cuenta también de que en los pagos autorizados durante el primer semestre de 1925-26, respecto al de 1924-25, por las secciones de Guerra, Marina y Marruecos, ha habido una baja de 71 millones.

Suplemento de crédito de 800.000 pesetas para el ministerio de Gobernación para construcción y reparación de cables.

Proyecto de real decreto sobre condonación de multas por faltas de contrabando que el real decreto vigente establece sea por real decreto, y la reforma propuesta determina sea por real orden de Hacienda.

Proyecto de real decreto sobre las exenciones que la legislación vigente concede a los Sindicatos industriales de crédito mutuo, pero que no tienen efectividad hasta que por este decreto-ley han sido reconocidas.

Aprobación del reglamento para el régimen de la representación del Estado en el arriendo de las salinas de Torrevieja.

Fomento.—Expediente proponiendo se autorice a la Dirección general de Obras públicas para subsanar durante el corriente ejercicio económico las veces que sean precisas las obras de reparación de carreteras que figuran en la relación adjunta y las que propongan las Jefaturas de Obras públicas para autorizar las bajas de aquéllas, más los remanentes no aplicados de acuerdo con el artículo segundo de los presupuestos generales del Estado.

Expediente proponiendo se autorice a las Jefaturas de Obras públicas para subsanar durante el corriente ejercicio las veces que sean precisas las obras de conservación de carreteras comprendidas en la relación adjunta y las que propongan para la aplicación de las bajas de aquéllas, más el remanente total no empleado, y para adjudicar unas y otras en la forma apropiada.

Nuevos temas relacionados con la

De la intolerancia española

Cómo resucita una leyenda política y sectaria

Nos parece tan interesante el libro dedicado por mister Bell a fray Luis de León y a la España del siglo XVI, que hemos de intentar el desarrollo de algunos de los temas que sugiere. Y entre esos pocos de tanto interés como el muy viejo de la intolerancia española, vicio tan ajeno a la historia de nuestro pueblo, y que, en cambio, caracteriza épocas enteras de la de otras naciones, presentamos por muchos de nuestros compatriotas como ejemplo que seguir.

La obra de mister Bell y su actitud al juzgarlos ofrecen un magnífico punto de partida para el estudio definitivo que es preciso hacer, y al que no podemos dedicar en unas breves líneas más que una excitación razonada, dirigida ciertamente a todos, pero con la esperanza fija en los jóvenes. De éstos puede esperarse una reacción llena de nobleza y de entusiasmo. Los síntomas de ella existen, por suerte, y no hay sino ofrecer a la juventud temas para que reflexione y se anime en su postura y prestigiosos ejemplos de que no ha de encontrarse sola en la obra que le incumbe llevar a cabo.

El de mister Bell es tan notable y tan fuerte, que nos toca hacerlo resaltar. Mister Bell se sitúa en el siglo XVI. En este siglo adquiere toda su robustez trágica la leyenda negra. Tres son sus rasgos principales: a) Colón ha descubierta América; España ha enviado allí algunos aventureros infames, que cometen larga serie de delitos, de crueldad sin nombre; b) España es un país desorganizado en el interior; reinan en ella el desorden y el crimen; c) España es el país de la intolerancia y del fanatismo religioso; el progreso y la ciencia perecen en tierra española bajo un mar de sangre.

Esto quiere decir, traducido al lenguaje histórico: la política inglesa de expansión y la política sectaria de los protestantes ven en España su mayor enemigo. Por lo pronto, no es posible vencer a este enemigo con la fuerza de las armas. Hay que quitarle, pues, fuerza moral, desacreditándolo y calumniándolo. Así se hace, y, en medio de todo, nos cabe un orgullo legítimo: España no desciende al nivel de los que la calumnian. Responde con la verdad a la mentira, o cree la mentira con una candidez orgullosa y suficiente; pero no responde a una mentira con otra. No calumnia para defenderse de ser calumniada.

Pasados los años, es, probablemente, este espíritu lo que más seduce a los espíritus nobles que a nosotros se acercan. Con mister Bell ocurre eso, sin duda, porque no se limita a la exposición de los hechos, sino que siente una irrefrenable necesidad de defender a España contra la leyenda. Su indignación es tan grande, que le desliga por entero de sentir en sí mismo algo de la vieja rivalidad histórica de Inglaterra y España. «Si no hubiese habido—dice—un propósito religioso y político detrás de los cargos de intolerancia, se habría hablado mucho menos de las torturas de la Inquisición española, torturas que se diferenciaban de las aplicadas en otros países, no en su naturaleza, pero sí en ser menos frecuentes. La crueldad individual de algunos aventureros españoles es un hecho, aunque no un hecho peculiar de los españoles. Por otra parte, la intolerancia era menor en España que en otros países de Europa.»

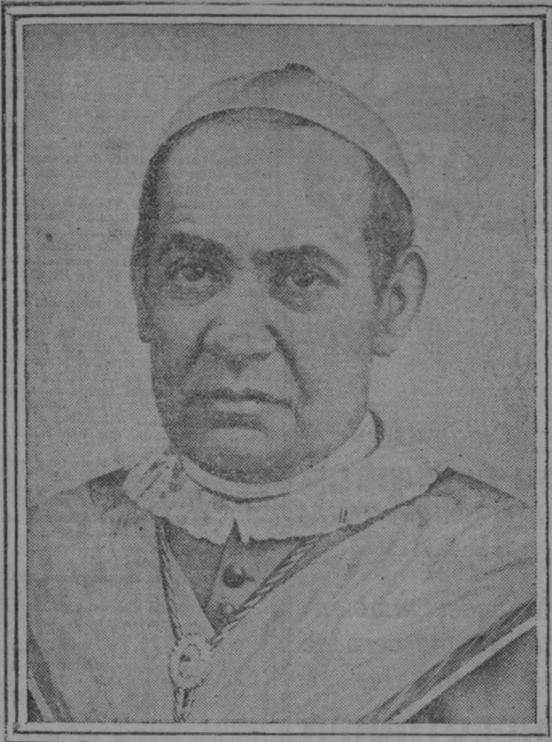
En líneas generales, he aquí refutada toda la leyenda negra. En lo que se refiere particularmente a la Inquisición y al papel que le asignan contra la cultura escritores que se precian de modernos y de comprensivos, mister Bell es de una claridad admirable. La cita siguiente quizá sea larga, pero estamos seguros de que no ha de parecerlo. Dice mister Bell: «Sería difícil citar un sólo hombre eminente en las letras o en las ciencias perseguido seriamente por la Inquisición española... La persecución que sufrieron Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Juan de Ávila, Mariana, fray Luis de Granada y algunos más no fue nunca de carácter grave. El Brocense, detenido a la edad de setenta y siete años, no llegó a pisar los calabozos de la Inquisición. Un español célebre, Miguel Servet, fué quemado vivo; pero lo fué por Calvino, en Ginebra, en 1553. Cinco estudiantes fueron quemados en Lyon en el mismo año. «Giordano Bruno fué quemado en Roma en 1600... Cranmer, Ridley, Latimer, More, Dollet y otros hombres eminentes sufrieron persecución, pero no en España. Galileo Galilei y Tomasso Campanella fueron perseguidos en Italia, mientras el sistema de Copérnico era aprobado en España por el agustino fray Diego de Zúñiga y adoptado por la Universidad de Salamanca en 1561. El número de víctimas de la Inquisición española se ha exagerado grandemente... Sin embargo, muchos escritores extranjeros, incluídos algunos buenos historiadores, han asegurado durante siglos al mundo que la decadencia de España se debía a la Inquisición... Algunos escritores españoles han hecho en este sentido manifestaciones absurdamente grotescas, aprovechadas inmediatamente por críticos extranjeros... Los hechos demuestran que la Inquisición nunca persiguió hombres de ciencia en España, donde existía la más completa independencia del pensamiento.»

Esta es, según un historiador documentado e imparcial, la famosa intolerancia española. Comprendáse la poderosa razón que nos asiste al pronunciarlos de una manera rotunda en contra de la generación del 98, que, de intento, ha resucitado lo más calumnioso y lo más antispañol de la leyenda, por odio sectario al catolicismo, por ignorancia y pretencioso desconocimiento de la historia y pérdida de todo sentido patriótico y nacional. Ha sido un movimiento retrogrado, del que penosamente nos emanciparemos, pero contra el que hay que ir sin descanso. Es labor de entusiasmo y de juventud, a la que colaboraremos en la medida de nuestras fuerzas. Si la justicia literaria que hemos intentado hacer a algunas de las figuras de esa generación pudiera estimarse sinceramente como contenido cierta simpatía hacia ella, reanudaríamos de nuestra propia

obra. Por fortuna, esa estimación no puede lograrse sino mediante una argumentación sofística.

Si pudiera creerse exagerado el concentrar especialmente en una sola penetración esa reviviscencia de las leyendas antispañolas, nos bastaría recordar el caso de Angel Ganivet, a quien esa generación osa exhibir como padre, para ver la diferencia que existe entre ese Ganivet, tan discutible como se quiera, pero lleno de honrado españolismo, situado frente a la leyenda negra, haciendo lo posible por contradecirla, y lleno de simpatía hacia nuestra tradición, y los desarraigados y claudicantes individuos que han logrado para el inocente número 98 un prestigio cabalístico de mal agüero.

La lección de mister Bell no debe perderse. Quizá no viene a decirnos nada nuevo; pero llega a asegurarnos, con toda su autoridad, que estamos en lo cierto.



El reverendo padre Claret

TELEGRAMA DEL PAPA AL REY

«Roma, 6.—A su majestad el rey Alfonso. Agradecemos vivamente a vuestra majestad y a su majestad la Reina el filial y gratísimo homenaje con ocasión de la Epifanía. Devolvemos con paternal afecto los augurios y votos; enviamos todas las bendiciones, tanto más cordiales cuanto hoy mismo he proclamado las virtudes heroicas de monseñor Claret y he sabido la buena noticia de las órdenes dadas por vuestra majestad a los que asisten a la real capilla.»

Telegrama del superior general de los misioneros al Rey: «Roma, 6.—A su ma-

jestad el Rey.—La lectura del decreto del venerable Claret resultó solemnísima, asistiendo el embajador de su majestad y un concurso selecto y numeroso. El Papa eligió a España a su majestad, a la real familia, bendiciéndolos efusivamente.—Nicolás García, superior general de los misioneros.»

Contestación de su majestad el Rey al superior general: «Agradecido sinceramente a su amable telegrama, reciba con la Orden de misioneros del Corazón de María mis felicitaciones por la declaración pontificia de las virtudes heroicas del venerable padre Claret.—Alfonso, Rey.»

La Biblioteca y Museo cervantinos

Comisión de El Toboso en Madrid

Ayer mañana presentó el conde de las Infantas al ministro de Instrucción pública, señor Callejo, a una Comisión, integrada por el alcalde de El Toboso y presidente de la Sociedad Cervantina, don Jaime Pantoja; doña Carmen Ferns, doctora Izquierdo Moya y el catedrático de la Universidad Central señor Amat, con el fin de interesarle la concesión de una subvención para crear en el pueblo de El Toboso y la Biblioteca y Museo cervantinos.

También informaron al ministro de sus visitas a los señores Vázquez Mella y Rodríguez Marín, los cuales aplaudieron el proyecto de nombrar un Comité con residencia en Madrid.

El señor Pantoja presentó al ministro gran número de documentos, de verdadero valor histórico, relacionados con las familias Cervantes y Martínez del Zarco Morales, considerada esta última como la familia de doña Dulcinea.

Entre estos documentos—nos dice el referido señor—merece citarse el testamento que don Esteban Martínez Zarco de Morales, a quien Rodríguez Marín, Clemencín y Cotarelo consideran hermano de la joven Ana (doña Dulcinea), otorgó ante el escribano público de El Toboso, licenciado Juan Gómez, en 1508, y con el cual se demuestra que la denominada por tradición casa de doña Dulcinea es, efectivamente, la casa de los Martínez Zarco y Morales.

En dicho testamento se funda un vínculo exigiendo que los herederos del mismo «han de traer las armas y escudo que yo tengo, que son las de los Martínez y Morales de Villaseñor y las del Colegio de los españoles de la ciudad de Bolonia en Italia, que fundó el Cardenal Gil Albornoz, donde yo fui colegial, y el escudo se ha de hacer con cuatro cuarteles y en el centro y medio de él se pongan las armas del Colegio, que son una banda verde atravesada desde el hombro derecho hacia abajo de esquina a esquina por campo dorado, y las armas de los Martínez en el cuartel del hombro derecho, que son una águila negra con un lucero en campo rojo, y en el cuartel del hombro izquierdo, un moral en campo de plata, y en los otros dos de abajo tres bandas negras en campo dorado, y en el cuartel derecho siete estrellas y la luna creciente en medio de ellas, en campo azul, y mando que estas armas no las pueda mudar ninguno de los sucesores en este vínculo, si no fuere que el que sucediere quiera poner las suyas, que las ponga alrededor, por orla, sin mudar las susodichas en manera alguna.»

La reseña anterior coincide en un todo con los escudos que aún se conservan en la casa llamada por tradición de doña Dulcinea, lo cual demuestra que, efectivamente, fué de los Martínez Zarco y Morales, a cuya familia perteneció, según parece ser que afirman los críticos, doña Dulcinea del Toboso.

obra. Por fortuna, esa estimación no puede lograrse sino mediante una argumentación sofística.

Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

Fuerte terremoto en la región de Siena

En Persia otro ha destruido dos aldeas

SIENA, 8.—Esta mañana, a las diez y quince, se produjo en la región de Monte Amata un fuerte temblor de tierra, a cuya consecuencia sufrieron desperfectos varios pueblos, sobre todo los de Abbadia y de San Salvatore.

En más de 100 casas se abrieron enormes grietas. Resultaron tres personas heridas.

Los habitantes, presa de pánico, huyeron al campo, en donde siguen expuestos a la intemperie. Para remediar su situación las autoridades de Siena han enviado con urgencia auxilios y socorros.

EL VESUBIO
NAPOLÉS, 8.—La actividad eruptiva del Vesubio continúa.

Las capas de lava se amontonan en el cráter, aumentando la altura de éste, que tiene hoy la misma forma que pudo observarse antes de la erupción de 1905.

En uno de los lados del Vesubio se ha abierto una grieta y cerca de la base del cono eruptivo se ha abierto un nuevo agujero, hacia la parte Norte. Dentro del cráter se verifican actualmente explosiones continuas.

OTRO EN SAN FRANCISCO
LONDRES, 8.—Comunican de San Francisco que se ha sentido un temblor de tierra en dicha ciudad.

EN PERSIA
SOLO SE SALVAN 11 HERIDOS
NAUEN, 7.—Un violento terremoto ha destruido por completo dos aldeas de la provincia persa de Khorasan, salvándose solamente 11 personas gravemente heridas.

En otros lugares el terremoto ha causado bastantes víctimas y daños.—T. O.

ESTADOS UNIDOS
OTRO EN SAN FRANCISCO
LONDRES, 8.—Comunican de San Francisco que se ha sentido un temblor de tierra en dicha ciudad.

DEL COLOR DE MI CRISTAL El desengaño de los perros

No puedo ocultar la profunda tristeza que ha invadido mi corazón al saber que en Berlín han recibido muerte mil quinientos perros por orden de sus amos y para evitarse el pago de una contribución que el Ayuntamiento había acordado establecer sobre los desdichados animalitos. El trágico suceso da muy mala idea de la sensibilidad humana y se presta a amargas consideraciones.

En primer lugar, ¿hasta dónde llega el poder de los Ayuntamientos? ¿Es ilimitado? ¿Es irrefrenable? ¿No basta que se deje sentir sobre los hombres a quienes pesa la cualidad de vecinos? ¿Es que un perro, un misero perro, tiene también que soportar la pesadumbre de ser vecino y contribuir a las atenciones, gastos y derroches de una entidad municipal?

Pero no es esto lo más grave. Decidme, amigos perros: si una corporación formada por los de vuestra especie hubiera acordado imponer un gravamen cualquiera a aquellos de vosotros que tuvieran dueño conocido, ¿habrías llegado, en el afán de eludir el impuesto, a la felonía de malar a mordiscos a vuestros amos? Yo os conozco, y estoy seguro de que no. Pero los hombres tienen el corazón más duro.

¿Qué triste efecto produce el perruno desasire berlinés! ¿Qué amargo desengaño para los canes! Muchos de ellos, de vida mimada y dulce, creerían lógicamente ser amados. ¡Y allí los tenéis vilmente muertos!

España considerar hasta dónde llega el odio a la contribución; odio cada vez más encendido y profundo, y que, como se observa, ofusca de un modo lamentable. Pronto será esta la piedra de toque del verdadero y abnegado amor:

- ¿Me quieres?
- ¿Con toda el alma?
- ¿Hasta el sacrificio?
- ¿Hasta la muerte por mi amor?
- ¿Hasta la muerte!
- ¿Hasta pagar una contribución por mí?
- ¿Hum!
- ¿Caramba! Sacrificarse, dar la vida... Todo eso bien, ¡pero pagar una contribución! Es demasiado fuerte. El heroísmo no llega a tanto.

Conviene que los gobernantes de todos los países fijen su atención en esto. Si no se fijan, están expuestos a agitarse en el vacío y a fracasar en sus iniciativas. Una de las figuras del mundo antiguo que desaparecen, barridas por el huracán de las novedades, es el contribuyente. Hay que contar con ello. Acaso esto quiera decir que los que desaparecen son los Estados. Negar la contribución, negar alimentos del Estado, equivale a votar contra su existencia. ¿Y cómo ha de existir, si los que tienen que darle la savia de sus bolsillos y una parte alcautada de su sangre y de su sudor no quieren que exista?

Es posible que los Estados hayan consumido demasiada savia, demasiada sangre, demasiado sudor... Es muy posible. Los berlineses, que han sacrificado a sus perros, a sus nobles y fieles amigos los perros, dan la medida de lo que pueden esperar los legisladores fiscales. El grito de aquellos sublevados es éste:

- ¿Ni un perro!
- Que, como es natural, puede equivaler a este otro:
- ¿Ni una perra!
- ¿Con qué gesto arrojaría hoy su puñal Guzmán el Bueno al recaudador de contribuciones!

Tirso MEDINA

La vacante de Maura en la Academia Española

En relación con nuestro suelto de ayer, en el que habíamos de la vacante de don Antonio Maura en la Real Academia de la Lengua, nos envía una carta el marqués de Figueroa, haciendo constar que él no ha firmado ninguna candidatura y que entiende que es prematuro tratar en público estas cuestiones.

La R. P. en Grecia

ATENAS, 8.—El general Pangalos ha decidido que las elecciones griegas se verifiquen con arreglo al sistema de representación proporcional.

Se celebra el homenaje al general Marvá

Preside el jefe del Gobierno—que ostentaba la representación del Rey



El jefe del Gobierno entregando al general Marvá la escritura fundacional del «Premio Marvá» (Fot. Vidal)

Con toda la brillantez que cabía esperar de la buena organización y del entusiasmo de los organizadores, se celebró, a las doce y media de la mañana de ayer, en la oficina de operaciones del Instituto Nacional de Previsión, el homenaje al general Marvá, con motivo del ochenta aniversario de su nacimiento.

Con el presidente del Consejo de ministros, que presidió el acto, ocuparon la mesa presidencial el ministro de Trabajo, señor Aunós; el general Marvá, y que al lado de Eza y el señor Tormo.

Asistió numerosísimo público, entre el que estaban los funcionarios del ministerio de Trabajo y representantes de los centros sociales de toda España y de las 20 cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión. Se han recibido infinidad de telegramas de adhesión, entre ellos muchos de Sociedades obreras de toda España.

Inicio el acto el ministro de Trabajo, diciendo que el general Marvá, por la obra realizada y por la que aún realiza, es acreedor al cariño y a la admiración de todos los buenos españoles.

El ministro de Trabajo—añade—quiso crear algo perdurable en honor de este hombre ejemplar, que, gracias a su inteligencia preciosa y a su férrea voluntad, ha conseguido muy nobles ideales. Hoy, todos unidos, patronos, obreros y funcionarios, acudimos a rendirle un merecidísimo homenaje.

Termina diciendo el señor Aunós que una de sus mayores satisfacciones es contar en el ministerio con los consejos y la colaboración del señor Marvá, y que al rendir un homenaje a la personalidad de este general se rinde otro, a la vez, a la eterna juventud del alma española.

El primer concurso público

El presidente de la Comisión organizadora del homenaje, don José María Sánchez Bordona, da lectura a la escritura fundacional de la Fundación del Premio Marvá, y anuncia el primer concurso para premiar con 4.000 pesetas la mejor monografía que se presente sobre el tema «El seguro de invalidez», cuyas principales condiciones son las siguientes: las monografías que se presenten han de ser originales e inéditas, escritas en lengua castellana; los trabajos se remitirán antes de las doce de la mañana del 30 de septiembre de 1926, y el Patronato publicará el fallo el día 31 de diciembre de 1926, haciéndose la entrega del premio en metálico el día 8 de enero siguiente.

El primer concurso público

El presidente de la Comisión organizadora del homenaje, don José María Sánchez Bordona, da lectura a la escritura fundacional de la Fundación del Premio Marvá, y anuncia el primer concurso para premiar con 4.000 pesetas la mejor monografía que se presente sobre el tema «El seguro de invalidez», cuyas principales condiciones son las siguientes: las monografías que se presenten han de ser originales e inéditas, escritas en lengua castellana; los trabajos se remitirán antes de las doce de la mañana del 30 de septiembre de 1926, y el Patronato publicará el fallo el día 31 de diciembre de 1926, haciéndose la entrega del premio en metálico el día 8 de enero siguiente.

El primer concurso público

El presidente de la Comisión organizadora del homenaje, don José María Sánchez Bordona, da lectura a la escritura fundacional de la Fundación del Premio Marvá, y anuncia el primer concurso para premiar con 4.000 pesetas la mejor monografía que se presente sobre el tema «El seguro de invalidez», cuyas principales condiciones son las siguientes: las monografías que se presenten han de ser originales e inéditas, escritas en lengua castellana; los trabajos se remitirán antes de las doce de la mañana del 30 de septiembre de 1926, y el Patronato publicará el fallo el día 31 de diciembre de 1926, haciéndose la entrega del premio en metálico el día 8 de enero siguiente.

El primer concurso público

El presidente de la Comisión organizadora del homenaje, don José María Sánchez Bordona, da lectura a la escritura fundacional de la Fundación del Premio Marvá, y anuncia el primer concurso para premiar con 4.000 pesetas la mejor monografía que se presente sobre el tema «El seguro de invalidez», cuyas principales condiciones son las siguientes: las monografías que se presenten han de ser originales e inéditas, escritas en lengua castellana; los trabajos se remitirán antes de las doce de la mañana del 30 de septiembre de 1926, y el Patronato publicará el fallo el día 31 de diciembre de 1926, haciéndose la entrega del premio en metálico el día 8 de enero siguiente.

El primer concurso público

El presidente de la Comisión organizadora del homenaje, don José María Sánchez Bordona, da lectura a la escritura fundacional de la Fundación del Premio Marvá, y anuncia el primer concurso para premiar con 4.000 pesetas la mejor monografía que se presente sobre el tema «El seguro de invalidez», cuyas principales condiciones son las siguientes: las monografías que se presenten han de ser originales e inéditas, escritas en lengua castellana; los trabajos se remitirán antes de las doce de la mañana del 30 de septiembre de 1926, y el Patronato publicará el fallo el día 31 de diciembre de 1926, haciéndose la entrega del premio en metálico el día 8 de enero siguiente.

EN HONOR DE LOS HERIDOS DE AFRICA



Los Reyes en la fiesta que ayer se celebró en el Hospital Militar de Carabanchel (Fot. Vidal)

Discurso del general Marvá

Visiblemente emocionado, se levanta a hablar el general Marvá.

«Quisiera permanecer callado en estos momentos—dice—, porque mejor estoy para sentir que para pensar. No puedo, sin embargo, guardar silencio, porque debo expresar mi gratitud al jefe del Gobierno, que tanto me distingue con su afecto; a mi querido jefe, el señor Aunós; a la Comisión organizadora y a cuantos asistieron o de otra manera se han adherido al acto.

En elocuentes palabras y empleando acertados símiles, hace constar que el sólo es un símbolo de las colectividades a que pertenece, a las que corresponden los méritos de las obras, cuya paternidad a él le atribuyen.

Recuerda que siendo alumno de la Academia recibió de uno de sus profesores, del primer marqués de Estella, la distinción de ser propuesto para un premio extraordinario, que consistió en un sable de honor, que aún conserva con gran cariño. Han pasado sesenta y cuatro años, y es el segundo marqués de Estella quien le dispensa el honor de venir a presidir este homenaje que se le tributa.

«Por deber de gratitud—dice para terminar—, no olvidaré nunca este acto, que agradezco tanto más cuanto que llega a las postrimerias de mi vida, cuando por ley inexorable del tiempo debo desaparecer pronto de entre vosotros, como desaparecen las ramas secas para ser sustituidas por otras, llenas de savia, que hagan frondoso el árbol.

Discurso del general Primo de Rivera

Puso el broche al acto el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, que, aunque tenía anteriormente el propósito de asistir a este homenaje, recibió momentos antes—según hizo constar—el encargo de representar al Rey, el cual ha tenido a bien conceder al general Marvá la corbata honoraria del Cuerpo de Ingenieros.

Habló el presidente del Consejo de la admiración que siempre profesaron los militares al general Marvá; admiración—dijo—que tenía hondas raíces en el hogar que creó y honró el primer marqués de Estella.

Honrando al general Marvá se honra a España, porque no hay que olvidar que este ilustre general dedicó su talento y su actividad a problemas sociales que tanto y tan fundamentalmente nos preocupan.

Hubo—añade—comprensión entre directores y dirigidos, y por eso la obra fué tan fructífera.

El general Primo de Rivera terminó entregando al general Marvá la escritura fundacional de la «Fundación del Premio Marvá».

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, especialmente el homenajeado, que al terminar de hablar fué objeto de una sincera manifestación de cariño y de admiración.

El acto terminó a la una y quince de la tarde, distribuyéndose entre los asistentes, a la salida, un número extraordinario del Boletín Oficial del Ministerio del Trabajo, que contiene, entre otras cosas, un trabajo biográfico y otro bibliográfico acerca del general Marvá, por el subsecretario general del Trabajo y académico, don Alvaro López Núñez.

REAL DECRETO
A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en nombrar coronel honorario del Cuerpo de Ingenieros del Ejército al general de división, en situación de segunda reserva, don José Marvá Mayer. Dado en Palacio a 8 de enero de 1926.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell y Vargas.

Se construirán aceras en el paseo de San Vicente

El Municipio contribuirá al C. I. de Antropología

Una Comisión estudiará la municipalización total del Matadero

Reunión ayer, bajo la presidencia del conde de Vallellano, el pleno municipal. La asistencia de ediles, más bien floja, a pesar de los suplentes. A consecuencia de ello quedó sobre la mesa el acuerdo de la Permanente de cesión de terrenos en usufructo a la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Los señores Gómez Vallejo, Aldama, Loygorri, Serrán, Garrachana y Antón discutieron el presupuesto para instalar por contrato aceras de cemento en el paseo de San Vicente, aprobándose el dictamen.

También se discutió largo rato la percepción de haberes en concepto de gratificación por un practicante de la Beneficencia. Se opusieron al dictamen los señores Rodríguez, Artega y Núñez Topete, defendiéndolo los señores Latorre, Garcilaso y Garrachana. Se aprobó por 42 votos contra 12.

Púsose luego a discusión el plan de trabajos de colaboración para el Congreso Internacional de Antropología, prehistórica de 1927 y concesión del crédito necesario con cargo al presupuesto próximo. Razonó el señor Garrachana su oposición a aprobar créditos con cargo a presupuestos venideros, y pidió al Concejo que votara sólo los del próximo ejercicio. Artega (que se ha empeñado en aprender a explicarse medianamente a costa de los oyentes) se adhirió a la idea, sin añadir cosa alguna de substancia. Pero los señores Coullaut Valera, Laguna y González Serrano, luego de ponderar la importancia del Congreso, pidieron que se aseguraran los proyectos futuros, que obedecen a un plan orgánico, con la aprobación de los créditos necesarios. Terció en la discusión el señor Baier para dar las gracias, en nombre de la Sociedad Antropológica, por el interés que el Concejo dedicaba a la cuestión; rectificaron varias veces los contendientes, manteniendo sus respectivas posiciones, y sin votación pasó el dictamen.

Agotados por el esfuerzo, apresuráronse luego los ediles a conceder sendos votos de confianza al alcalde para nombrar la Comisión que estudiará la municipalización total del Matadero y el sustituto del señor Fuentes Pila en la Comisión de Hacienda. Votó en contra el concejal gubernativo de la Casa del Pueblo.

Vuelve al salón de sesiones por cuarta o quinta vez en los últimos meses el expediente de caducidad de licencias de quioscos. Esta vez viene incompleto (algo se adelantó), cosa que llama la atención del compañero Artega y del señor Restres. Este último pronuncia una no muy breve disertación, de la que no podemos enterarnos por la costumbre inveterada en este edil de hablar en voz sumamente baja y de espaldas a la tribuna. Afortunadamente, se entera, a lo que parece, el conde de Vallellano, y propone que el asunto vuelva a Comisión. Así se acuerda, y hasta otra vez!

Luego el señor Serrán, ocupándose de un recurso contra el Metropolitano, pronuncia una sonora perorata, en la que oímos varias veces las palabras fueru municipal, y al parecer, un llamamiento a la concordia. Tan sensata actitud encuentra ambiente muy favorable en la presidencia, ocupada por el señor Antón, quien recoge con gran seriedad las palabras del magnífico Serrán.

Se acerca la hora que alguien llamó en el Concejo de grandes emociones, y se abrevian los trámites, hasta el punto de aprobarse varios asuntos sin discusión. Es cierto que tampoco tenían importancia. Pero cuando ya la franca desbandada sustituye a las deserciones individuales de los ediles, el concejal socialista provoca una votación nominal inútil. Se trataba de las bases del concurso para proveer una plaza de jefe de talleres de Limpieza. Artega propone que se modifiquen; el señor Gómez Roldán acepta, en nombre de la Comisión, varias innovaciones, y rechaza otras a todas luces improcedentes. El edil de la Casa del Pueblo mantiene su tesis con lógica torpeza, y sueñan los timbres llamando a votación. Entraron los concejales con cara de pocos amigos, y se pronuncian en contra de Artega, que se queda con un solo voto de compañía. ¡Era muy mala la hora!

Finalmente, se discute la necesidad de crear una plaza de médico para los servicios sanitarios de la Necrópolis. Se oyen cosas en extremo pintorescas. Hay quien dice que el médico hace falta para atender a los visitantes que acuden al cementerio. Suena la palabra «vivos», pronunciada con intención mortal. Nos parece oír, en medio del jaleo, una comparación del Matadero y la Necrópolis. Y coronando la trascendente discusión, con su formidable dominio de la materia, dice Artega que la Necrópolis es un cementerio. Este descubrimiento agota las fuerzas de los ediles, y el alcalde aprovecha la tréuga para proponer que no se cree la plaza y que se encargue la Beneficencia municipal de atender este servicio. Así se acuerda.

Un coche del "Metro" se estrella contra un muro

Dos heridos graves, dos de pronóstico reservado y nueve leves

El accidente ocurrió en el final de la línea Isabel II-Norte

Ayer tarde un tren del Metropolitano rebasó la estación que está bajo la del Norte, yendo a estrellarse contra el paredón final. En el accidente resultaron lesionados los siguientes viajeros:

Graves.—Don Manuel Lucini Ruiz de Vallejo, de treinta y cuatro años, ingeniero de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, y don Fernando Aldecoa González, estudiante, de diez y ocho años, que vive en Trafalgar, 10.

Pronóstico reservado.—Doña Elvira Rodríguez Peñalver, de cuarenta años, habitante en Alcalá, 19, y don Antonio Bellián Virague, estudiante, de diez y siete años, que vive en Santa Teresa, 16.

Leves.—Don Joaquín Losada Pinedo, de veintiocho años, domiciliado en Salvador, 3; doña Rosario Barragán Perales, de quince, Jesús, 40; don Jesús Díaz Muñoz, de veintitrés, soldado de la Escuela Superior de Guerra; don Andrés Mateo Corrales, de veinticuatro, Claudio Coello, 59; don Albino Martínez Olalla, de treinta y nueve, García de Paredes, 13; don Sixto Barragán Cano, de cincuenta y uno, San Bernardo, 37; don Lorenzo Toledo Carrillo, de veintitrés, soldado del regimiento de Lanceros; doña Emilia Rodríguez Peñalver, de cuarenta y dos, Alcalá, 19, y doña María Paz Bengoechea de Rodríguez, de veintiseis, igual domicilio que la anterior.

EL ACCIDENTE El tren estrellado contra el muro se componía de una sola unidad y lleva el número 110. Iba servido por el conductor Daniel Ortega Ortega, de veintiocho años, habitante en Marqués de Santa Ana, 5, y como jefe del convoy, Marcelino Rodríguez Ballester, de treinta años, que vive en Santa Isabel, 33. A las diez y siete y seis minutos salió de la plaza de Isabel II, debiendo llegar a la estación del Norte tres minutos después. En el coche viajaban unas 20 personas.

Cuando el tren se aproximaba al final de su recorrido, el conductor—según su declaración—frenó con tiempo suficiente para que el convoy se detuviera; pero el freno no respondió, patinando la rueda del vehículo. La estación fué rebasada velozmente, yendo el convoy a chocar contra el muro que cierra la línea.

Tan pronto como la noticia del suceso llegó a la estación del ferrocarril, varios empleados de ésta y otras personas bajaron a la del Metropolitano, ofreciendo su concurso para atender a los heridos, los cuales, una vez que fueron extraídos del coche, pasaron al gabinete clínico de la Empresa ferroviaria, donde fueron atendidos por el doctor Vimó.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Congreso, compuesto por el juez, don Luis de Blas; secretario, don Roque Novella, y oficiales don Antonio Varela, don Faustino San Martín y don Jerónimo Alvarez.

Primeramente el Juzgado tomó declaración en la clínica a los lesionados, y después bajó a la estación del Metropolitano, verificando una inspección ocular.

EL COCHE, DESTROZADO El coche 110 había quedado con grandes desperfectos. Lavantábase en forma de pirámide su plataforma anterior, a efectos de haber quedado doblado por su mitad el lingote sobre el que va apoyada. Los cristales del vehículo aparecían rotos y los respaldos de los asientos, venidos. Partía del coche era sólo un montón de astillas.

El juez ordenó que el vehículo quedara allí precintado, con objeto de que los peritos le examinasen.

Declaró el jefe de la estación del Metropolitano que el hecho debió originarse por no responder el freno.

Más tarde, en el Juzgado de guardia, prestaron declaración el conductor del convoy, que se expresó en la forma que dejamos dicho, y después el jefe del convoy, quien manifestó que al darse cuenta de la inminencia del choque, echó el freno de urgencia, que no respondió, ante la velocidad adquirida por el coche.

El ingeniero director de la Compañía del Metropolitano, señor Otamendi, estuvo en el lugar del choque tan pronto como ocurrió éste, acompañando al juez en la inspección ocular verificada.

El señor Otamendi afirmaba que era muy difícil determinar el verdadero origen del suceso, en tanto que no se verificase un minucioso reconocimiento del coche.

Accidentes ferroviarios

Los correos de Andalucía y Alicante y los expresos de Andalucía y Algeciras habrán ayer con algún retraso por haber descarrilado dos vagones de un tren de mercancías en la estación de Pinto. No ocurrieron desgracias personales.

El correo de Valencia llegó ayer con dos horas cuarenta minutos de retraso, a causa de haberse inutilizado la máquina en la estación de Pozo de la Peña.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

En la reunión celebrada ayer por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se examinaron diversos expedientes por méritos de campaña, a favor del general don Felipe Navarro, barón de Casa Davallillo; de los brigadieres don Joaquín Soriano, Serrano Orive (fallecido en campaña), don José Riquelme, Aldeaco, don Federico Souza y don Federico Berenguer; coroneles don Alfonso Carrillo, don Virgilio Cabanelles, don Federico Vera, don Angel Dolla, don Manuel Goded, don José Fajul, don José Sánchez Ocaña, don Francisco Franco, don Angel Prats, don Luis Valdés, don José Góngora y señor García Bolox.

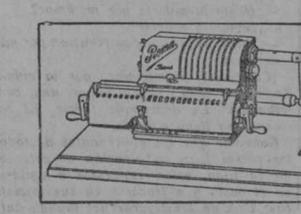
Además se estudió un expediente relativo al general Bermúdez de Castro, considerándole inutilizado en campaña.

En la sesión de hoy continuará el pleno estudiando expedientes. También hoy jurará el cargo de auditor el general don José Fernández Castro.

COLECCION DE "Paliques femeninos"

SUMARIO: LA CASA: Muebles. Luces. Decorado. La mesa. Comidas. LOS NIÑOS: Trato. Educación. Urbanidad infantil. Higiene. LA CONVERSACION: Normas. Temas. Orientaciones. VISITAS: De cumplido. De confianza. Cuando y cómo deben hacerse. Reglas y ejemplos. CARTAS: Clasificación. Encabezamientos y finales. Estilo. Forma de las cartas. BELLEZA FEMENINA: Toilettas. Las manos. Los pies. Higiene. Adornos. LA ELIGANCIA: Educación y elegancia. ¿Qué es la elegancia? ¿Cómo se logra? La sensibilidad. El temperamento. La delicadeza. Presentaciones. Despedidas. Saludos. Ejemplos, normas y descripciones prácticas.

Precio: 5 pesetas. EXITO DE VENTA. Pidase en el quiosco de EL DEBATE, «Voluntad» (Alcalá, 28) y principales librerías.



"REMA"

es la nueva máquina de calcular de mayor exactitud, de más sencillo manejo y de menor peso y volumen dentro de la máxima capacidad. Es la máquina que más poderosamente auxiliará a cuantos precisen efectuar cálculos con rapidez y seguridad absoluta.

L. Asín Palacios, PRECIADOS, 23, MADRID



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

La señorita María Luisa de Madariaga y Méndez de Vigo falleció ayer mañana, a las nueve, en su casa de la calle de San Bernardo, 19. Contaba veintitrés años de edad, siendo estimada por las prendas personales que la adornaban.

Ha un mes falleció su abuelo, el general don Hipólito Méndez de Vigo y Ortega. Enviamos sentido pésame a los deudos de la malograda señorita.

Regamos a los lectores de EL DEBATE oraciones por la difunta.

El Abate FARIA

El Depurativo Richelet

Cura todos los accidentes artríticos

Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciática, Lumbago, Enfisema, Congestiones Arterio-esclerosis, Neurastenia.

Todos estos terribles enfermedades que le llevan a v. a una muerte rápida pueden ser seguramente prevenidas con el DEPURATIVO RICHELET pues este purifica la masa sanguínea, la desembara de todos los venenos que la estropean llevando a cada órgano los principios curativos y devolviendo la energía vital a todo el organismo. Sobre su acción a la vez poderosa y dulce los dolores reumáticos y los ataques gotosos desaparecen, la arena renal es expulsada por las orinas las artérias recobran su juventud y la respiración viene a ser ya más fácil, desapareciendo el ahogo, el enfriamiento del cuerpo, el cansancio de su clínica, y el mismo neurasténico cuyo cerebro está desintoxicado, cesa de quejarse y de sufrir. EL DEPURATIVO RICHELET cura rápida y radicalmente el artritis.

Así como todas las enfermedades de la piel y los vicios de la sangre.

Los acnéidos, los sorostricos, los eritematosos, forunculosis, sinosicos, erizomatosos y los herpesicos tratados con el DEPURATIVO RICHELET, ven sus insuperables enfermedades que son inmediatamente calmadas, sus granos, costras, papulitas pustulas se borran dejando la piel limpia y sana, los accidentes siliticos y otros vicios de la sangre ceden rápidamente a este poderoso remedio que cicatriza las llagas y las ulceras mas sanas sin dejar la menor señal.

EL DEPURATIVO RICHELET se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio de L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El día 24 de los corrientes es la fecha señalada para el enlace de la angelical señorita Pilar Montes Cepeda con el marqués de Morante.

El Arzobispo de Valencia, doctor don Prudencio Melo y Alcalde, bendijo ayer la unión de la señora doña María Romée y Palacio, viuda de Neville, condesa de Berlianga de Duero, con el marqués de Amposita, embajador de España en la república Argentina.

Fueron padrinos su majestad el Rey, quien delegó en el conde de Berbedel, y la condesa de Ripalda, tía de la ya marquesa de Amposita; y testigos, por la desposada, don José Ferrer, el barón de Valvert y el marqués de Laconi, y por el contrayente, los señores Gómez Font, Montecinos, Checa y marqués de González.

Desearnos muchas felicidades a los marqueses de Amposita, que han salido para el extranjero.

Funerar y entierro Ayer se verificaron los del malogrado joven don Serafín del Alcázar y Roca de Tornos.

Presidieron el duelo el director espiritual del finado y los hermanos, condes de Villamediana, Añover de Tormes y Sacro Romano Imperio y don José.

La concurrencia fué muy numerosa y selecta.

La inhumación ha tenido lugar en el panteón de familia en la Catedral de Avila.

Mañana se cumplirá el cincuenta y nueve aniversario del fallecimiento de la señora doña Tomasa del Valle de Valle, de grata memoria.

Todas las misas que en esa fecha se digan en el templo de San Ignacio serán aplicadas por el eterno descanso de la finada, a cuyo hijo, don José Eduardo, e hija política, doña Visitación D. Uranga, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Mañana se cumple el aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores R. Sopona, fundadora del Instituto de Damas Catequistas.

Fallecimiento La señorita María Luisa de Madariaga y Méndez de Vigo falleció ayer mañana, a las nueve, en su casa de la calle de San Bernardo, 19.

Contaba veintitrés años de edad, siendo estimada por las prendas personales que la adornaban.

Ha un mes falleció su abuelo, el general don Hipólito Méndez de Vigo y Ortega. Enviamos sentido pésame a los deudos de la malograda señorita.

Regamos a los lectores de EL DEBATE oraciones por la difunta.

El Abate FARIA

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—No llovió en España durante las últimas veinticuatro horas; la temperatura se mantuvo suave relativamente y las heladas, circunscritas a parajes elevados, no fueron extremadas.

Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 77,3; humedad, 83; velocidad del viento en kilómetros por hora, 17; recorrido total en las veinticuatro horas, 158. Temperatura: máxima, 14 grados; mínima, 2; media, 8. Suma de las desviaciones de la temperatura media desde primero de año, 62,54; precipitación acuosa, 0,0.

SALUD Y BELLEZA. Proporciona la primera y es consecuencia la segunda del uso metódico de AGUA DE LOECHES.

ARENAL, 4. Teléfono 44 M. Nueva Central de Pompas Fúnebres

BOBILLO ESTREVIADO.—Para entregar a quien justifique ser de su propiedad, se halla depositado en la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa (Juncal, 20), un bolso de niña, conteniendo un pañuelo, un recibo y una cantidad en metálico, que pueda recogerse de diez a doce.

PELLETS

No son de tener las bajas temperaturas, ni los cambios bruscos de tiempo, teniendo a la mano PELLETS. Ningún resfriado de cabeza o catarro nasal resiste a un tratamiento de PELLETS. A las primeras tomas dan alivio, hacen cesar el estornudeo, el lagrimeo, la destilación mucosa tan molesta y curan el estado febril y la prostración que da el resfriado. Caja, pesetas 2

En honor de los heridos de África

Los Reyes asisten a una fiesta

En la clínica de reducción física del Hospital Militar de Carabanchel se celebró ayer tarde una fiesta en honor de los heridos de África, organizada por las damas visitadoras de la Acción Social Católica de la Mujer, con asistencia de sus majestades los Reyes.

A las tres y media llegaron sus majestades al hospital, siendo recibidos por la infanta doña Isabel, la duquesa de Talavera, el jefe del Gobierno, el duque de Tetuán, el Patriarca de las Indias y los generales Ardanaz y Suárez Inclán, capitán general y general gobernador de la región, a quienes acompañaban el director del hospital, coronel don José Augusti; jefe de servicios, teniente coronel don Juan del Río; comandantes Gómez Ulla y Bastos, numerosos jefes y oficiales y representación de las Hijas de la Caridad, que prestan sus servicios en el hospital, que entregaron a las Reinas ramos de flores.

Con sus majestades llegaron el Príncipe de Asturias, de alférez del regimiento del Rey, y el infante don Jaime, acompañados del coronel Lérgica y el teniente coronel Vigón.

La fiesta se celebró en una sala provisionalmente habilitada para salón de actos, en la que se hallaban los 130 heridos de África que en el hospital siguen su curación, y numerosas damas, entre las que recordamos a la condesa de Gavia, señorita de Heredia Spínola, señorita Bertrán de Lis, marquesa de Argüelles, vizcondesa de Llianteno, duquesas de la Victoria, de Parent y de Dúrcal.

La reina doña María Cristina conversó a la entrada con el comandante Muñoz Grande, que también se hallaba en el salón; con el capitán Amigó, alférez del Tercio; Hernández y otros oficiales heridos.

El primer número de la fiesta estuvo a cargo del capitán médico don Pascual Ibáñez, que con delicado arte y fino humorismo disertó sobre el alma de las cosas, ilustrando sus palabras con acertados humorísticos musicales, intercalando imitaciones de instrumentos.

El resto del programa corrió a cargo del baritono Marcos Redondo y los conocidos artistas Ramper, Moreno y Lepe. Para todos hubo aplausos.

Como final, la Reina distribuyó retratos de los Reyes con expresivas dedicatorias entre los heridos de África, obsequiándoles con objetos, ropas y tabaco, regalados por las damas organizadoras.

Antes de marchar, sus majestades, acompañados de los doctores Ulla y Bastos, conversaron con los heridos que no pudieron abandonar el lecho, deteniéndose muy especialmente con el comandante Muñoz Grande y el legionario Lorenzo Pleguezuelo, que a los cinco años de servicio cayó herido en la toma de Malmusi, perdiendo ambas piernas. Para todos tuvieron frases de interés y consuelo y obsequios en igual forma.

testé—, pues hasta el día de hoy me he pasado la vida trabajando como un negro para ganar un mísero salario, sin contar con que hace seis años, y por una insignificancia, fui bárbaramente castigado a recibir ochenta azotes, que me aplicaron los malditos esbirros del Zar. ¿Entonces no te gustaría que volviése a subir al trono Nicolás?», insistió Trotski, a quien mi cólera creciente tenía encantado. «¡No, no; de ninguna manera! Antes que consentir lo estrangularía con mis propias manos, camarada comisario.» Trotski puso fin a la conversación estrechando fuertemente mi diestra, al mismo tiempo que me decía: «¡Tú eres un verdadero ruso!» Al día siguiente fui inscrito en una compañía roja, y de allí a quince recibí un decreto del comisario del pueblo por el que se me nombraba teniente, si bien a reserva de que el ascenso fuese aprobado por los hombres de la compañía. Los soldados, sin excepción, acogieron entusiásticamente mi nombramiento y me aclamaron con verdadero frenesí después de que los convidé a beber todo el vino que quisieron. No había transcurrido un mes cuando me dieron la orden de ponerme en camino para ir a montar el servicio de vigilancia cerca de la familia imperial. Esta misión la había solicitado yo, y me fué concedida en el acto; la orden escrita que para que la cumplimentara me enviaron tenía al margen una lacónica nota de Trotski, concebida en estos términos: «El teniente Jakov debe partir para Tobolsk el mismo día que reciba esta orden.» Pude tomar el tren, pero preferí hacer el viaje a caballo, por jornadas, con objeto de orientarme y aun de aprenderme de memoria el camino para

—¡De todo corazón! No debo considerarle a usted como un enemigo, sino todo lo contrario. —Puede usted contar conmigo del modo más incondicional, como el más leal de sus amigos, y su lo voy a demostrar ahora mismo... Vaya usted a tranquilizar a la señora Dubief y vuelva a interesarme: le daré cuenta de muchas cosas interesantes. De nuevo le tendió la mano al señor Dubief, que ahora alargó las suyas, estrechando entre ellas la del oficial. —¡Hablen ustedes en francés y en voz baja!—le recomendó Bladoff, abriendo la puerta.—¡Seamos prudentes! La señora Dubief esperaba ansiosamente, dominada por una creciente intranquilidad. En pocas palabras le puso al corriente su marido de lo que acababa de escuchar de labios del teniente Bladoff. —¡Yo reconozco su cara desde el primer momento—dijo la dama—; pero no pude adivinar quién era. ¡Looado sea Dios! —¡Démole gracias los dos! Y ahora te diré que tengo que seguir hablando con el supuesto oficial bolchevique. No creo que sea larga la conversación. —¡Síntese!—le dijo el oficial al señor Dubief cuando se le reunió de nuevo en la habitación en que lo esperaba. Hace un momento me decía usted que el plan que me propongo es un imposible. ¡No!... Pues bien; yo discrepo de usted, mi querido amigo, y creo que todo es posible cuando se tiene la firme voluntad de lograrlo. Podrá demostrárselo enseñándole mi nombramiento, firmado de su puño y letra por el propio Trotski, el comisario del pueblo encargado de los

Folleín de EL DEBATE

ROGER DES FOURNELS

Una historia de amor bajo los soviets

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—Mientras no tenga pruebas en contrario, me será muy difícil pensar de otro modo. Recuerdo perfectamente aquella noche en que fué usted a buscarme para hacerme el ruego de que visitase la casa de las señoras Wartenska y les ayudase a preparar la fuga de la señorita Ana, caída en desgracia de la Emperatriz. ¿Quién me había de decir entonces que llegaría un día en que le encontrase mandando una sección de guardias rojos, de soldados del soviet!... A menos que posteriormente haya usted recibido agravios personales de su Soberana o del Emperador... ¡Y conste que no es que niegue la posibilidad de que tal cosa haya ocurrido!... —¡Me gusta la franqueza con que se ha expresado usted, y se la agradezco!... ¡Bien, mi querido señor Dubief! Mi presencia aquí, y bajo este uniforme, le probaré de una manera indubi-

table que todo puede llegar, por imposible que parezca...; hasta la afiliación al bolchevismo revolucionario de un antiguo servidor de la familia imperial. Al mismo tiempo que hablaba, el teniente Bladoff le tendió la mano al señor Dubief, que aparentó no verlo. —¡Vaya!—continuó el oficial—. No quiero alimentar por más tiempo la noble indignación que despierta en usted mi traición aparente; prefiero decirle, porque le conozco y porque, conociéndolo, no puedo menos de estimarle, lo que todavía no he confiado a nadie, ni a mis soldados, que, sin embargo, me quieren, que me son fieles y leales sin reservas de ningún género. Voy con una misión a Tobolsk, donde están prisioneros el Zar y su augusta familia... —¡Ya lo sé. —No lo dudo; lo creo... Pero lo que ignora usted es la misión que me lleva allí. No voy a lo que usted supone... ¡Oh, no!... Muy al contrario; el objeto de mi viaje es el de intentar por todos los medios, arriesgándolo todo, poner a salvo a los Emperadores y a sus egregios hijos, el Príncipe heredero y las grandes duquesas. Dubief hizo un gesto de sorpresa. —¿Acaso no me creó usted?—preguntó, altivo, el teniente Bladoff.—¿No le merecen crédito mis palabras? —Un absoluto crédito, teniente Bladoff; pero permítame que se lo diga con entera franqueza: me parece que persigue usted un sueño, imposible por serlo. —¿Quién sabe! A lo mejor, los más fantásticos sueños cristalizan en realidades. Y ahora, dígame: ¿me devuelve usted su amistad y su estima?

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 68,50; E, 68,65; D, 68,65; C, 68,75; B, 68,75; A, 69,50; G y H, 69,50.
 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,90; E, 82,90; D, 83,50; B, 84; A, 84,25; G y H, 85,50.
 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie B, 88; A, 88.
 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 94; E, 94; D, 94; C, 94,25; B, 94; A, 94.
 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie F, 94; E, 93,90; D, 94; C, 94; B, 93,90; A, 93,90.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,75; B, 100,85 (enero, cuatro años); A, 102,25; B, 101,80 (febrero, tres años); A, 102,25; B, 102 (abril, cuatro años); A, 102,25; B, 101,75 (noviembre, cuatro años); A, 102,10; B, 101,55 (junio, cinco años).
AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Empréstito 1868, 91; Villa de Madrid, 1914, 87,75; ídem, 1918, 86,75; ídem, 1923, 91,50.
DEUDA FERROVIARIA.—Serie A, 98,45; B, 98,30.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Transatlántica (1925), 94,80; Puerto de Cádiz, 98.
CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco 4 por 100, 91; 5 por 100, 98,40; 6 por 100, 102,25; argentinas, 2,95.
ACCIONES.—Banco de España, 570,50; Hipotecario 294; Español de Crédito, 165; Tabacos, s/d, 216; Telefónica, 99,80; Menabacos, s/d, 216; Telefónica, 99,80; Mengener, s/d, 189; Fenix, s/d, 263; Azucarera preferente, contado, 103,75; El Guindo, 112,50; Hidroeléctrica Española, 149; Electrica, A, 121; B, 121; M. Z. A., contado, 269; fin corriente, 370,50; Norte, contado, 419; fin corriente, 420; Metropolitan, 120; Tranvias, 71,25; Urbanizadora Metropolitana, 85.
OBLIGACIONES.—Azucarera no estamplada, 76; ídem (bonos), 98; Constructora Naval 6 por 100, 94,35; ídem 5,50 por 100, s/c, 90,75; ídem (bonos), 1921, 99; Alicante primera, 296; F, 87,25; G, 100; H, 93,50; 1, 100; Norte primera, 68,60; quinta, 68,25; 6 por 100, 101,25; Asturias, segunda, 61,65; Canfranc, 78; Penarroya, 97,50; Chambrán, 79; Gas-Madrid, 100,75; Transmediterránea, 95,25.
MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 27,25; libras, 34,27; dólar, 7,06; liras, 28,60.

BILBAO
 Altos Hornos, 125; Explosivos, 418; papel; Resinera, 155; Norte, 418; Papelera, 96,50; Banco de Bilbao, 1.585; Vizcaya, 1.000; Hispano Americano, 145; Nervion, 532; Electrica, 121; H. Iberica, 372,50.

BARCELONA
 Interior, 68,40; Exterior, 83; Amortizable 5 por 100, 94,25; Norte, 83,85; Alicante, 74,05; Andaluces, 68,30; Orensés, 18,65; Colonial, 68; francos, 28,35; libras, 34,33.

PARIS
 Pesetas, 366,50; liras, 104,90; libras, 126; dólares, 25,97; coronas checas, 77; suecos, 696; noruegas, 530; dinamarquesas, 646; francos suizos, 501,75; belgas, 117,80; florin, 1.044.

BUENOS AIRES
 Pesetas, 14,135; libras, 4,8507; francos, 3,85; suizos, 19,325; belgas, 4,535; liras, 4,04; coronas noruegas, 20,36; danesas, 24,885; florines, 40,205.

LONDRES
 Pesetas, 34,31; marcos, 20,38; ídem finlandeses, 192,50; francos, 126; ídem suizos, 25,11; ídem belgas, 106,95; dólares, 4,8425; liras, 120,50; coronas austriacas, 34,41; ídem checas, 163,75; ídem danesas, 18,10; ídem noruegas, 52,82; ídem dinamarquesas, 19,47; escudos portugueses, 2,50; florines, 12,0625; pesos argentinos, 46,665; mil reis, 7,35; Bombay, 1 chelín 6,1875 peniques; Shanghai, 3 chelines 1,50 peniques; Hongkong, 2 chelines 4,875 peniques; Yokohama, 1 chelín 9,50 peniques.

NOTAS INFORMATIVAS
 La Bolsa en su sesión de ayer no presenta tan buena tendencia como en la precedente, advirtiéndose alguna pesadez en casi todos los departamentos.
 Los fondos públicos ceden algunas posiciones, mostrando, en general, cierta irregularidad. Se exceptúan las obligaciones del Tesoro, que, salvo las de junio, mejoran de precio.
 El departamento de crédito predomina la fiabilidad, en el industrial el sostenimiento y en el ferroviario la buena orientación, ya que tanto los Nortés como los Alicante se cotizan con ventaja en sus precios.
 El mercado internacional es favorable para la peseta, ya que, con excepción de las liras, todas las divisivas publicadas ceden posiciones.
 El interior baja 10 céntimos en partida y de 10 a 35 en las restantes series, menos las G y H, que no varían; el Exterior queda sostenido; el 4 por 100 amortizable aumenta 10 céntimos; el 5 por 100 antiguo desmerece 40 céntimos y el nuevo de 25 a 35, según las series.
 De las obligaciones del Tesoro, aumentan 30 céntimos las de febrero, 40 las de abril y 75 las de noviembre; no alteran su valor las de enero, y abandonan 10 céntimos las de junio. La Deuda ferroviaria muestra irregularidad, ya que mejora cinco céntimos en la serie A y desmerece 10 en la B.
 En cuanto a los valores municipales, aumenta un entero el empréstito de 1898 y medio el empréstito de la Villa de Madrid de 1918, y de las cedulas hipotecarias, sólo varían las del 4 por 100 para 20 céntimos.
 En el departamento de crédito, el Banco de España abandona 1,50; el Español de Crédito insiste en su cambio precedente y el Hipotecario aumenta una unidad.
 El grupo industrial cotiza en alza de un entero la Hidroeléctrica Española; en baja de un cuartillo las Azucareras preferentes, de 50 céntimos Los Guindos y sin variación la Electrica Nacional, y sin variación la Electrica A y B y la Urbanizadora Metropolitana. Mengener, Tabacos y Fenix abonan el dividendo correspondiente, y cierran a 189, 216 y 263, respectivamente. En cuanto a los valores de tracción, insiste en su cambio anterior el Metropolitan y ganan una peseta los Alicante, 50 céntimos los Nortés y 25 los Tranvias.
 De las divisivas extranjeras, retroceden cinco céntimos los francos, ocho las libras y medio los dólares.
 En el correo libre se hacen, a fin del corriente: Nortés a 419 y Alicante a 260,50; queda papel de Azucareras preferentes a 104 y de ordinarias a 40.
 Se publican los siguientes cambios de compensación: Interior, 68,525; Fiegueras, 40; Alicante, 370,50; Norte, 419,50; Tranvias, 71,25; Azucareras preferentes, 103,75; ordinarias, 40; Explosivos, 417; y Rio de la Plata, 48.
 A más de un cambio se cotizan:
 Interior, a 68,55 y 68,50; Electrica, B, a 120 y 121; Nortés, a 83,85 y 83,80; y 419 y 420; ídem a fin del corriente, a 419 y 420; y obligaciones Alicante, serie I, a 99,90 y 100.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones:
 25.000 francos a 27,25.
 25.000 liras a 28,60.
 3.000 libras a 34,30, 1.000 a 34,28 y 1.000 a 34,27. Cambio medio, 34,290.
 30.000 dólares a 7,065 y 7.900 a 7,06. Cambio medio, 7,064.

LA EMISION DE LA HIDROELECTRICA
 Anteaer se cotizaron en Bolsa las acciones de la Hidroeléctrica Española al mismo tipo anterior de 148 por 100, quedando firmes, y ayer lo hicieron más firmes aún, a 149. Sabido es que el lunes próximo se ofrecen en suscripción pública 39.200 obligaciones hipotecarias de 100 de dicha Sociedad, al precio de 477,50 pesetas, o sea a 95,50 por 100, reducido a 94,35, teniendo en cuenta los días corridos de intereses que lleva el cupón adherido a los títulos. Los Bancos de Vizcaya, Central, Hispano-Americano y Español de Crédito admiten suscripciones hasta dicho día, debiendo pagar al contado y sin prorrateo el importe de ellas. La Impresión es inmejorable, según las noticias de las principales plazas financieras de España.

EMPRÉSTITO INGLÉS A SAO PAULO
RIO DE JANEIRO, 8.—Comunican de Londres que el empréstito de tres millones de libras para el Instituto del Café de Sao Paulo ha sido cubierto cinco minutos después de comenzar la emisión.

N. de la R.—Es interesante hacer notar que la Banca yanqui se había negado a emitir ese empréstito por orden del Gobierno, que acusaba al Brasil de utilizar su casi monopolio del mercado del café para hacer subir los precios, cosa muy sensible en un consumidor de la importancia de los Estados Unidos.
 Era un reproche parecido al que hacen a los ingleses respecto al caucho.

CASA REAL

Con su majestad despacharon los ministros de Instrucción pública, Fomento y Trabajo.

En Palacio estuvieron el marqués de Cavallanti y señora, el capitán general, el general Saro, el duque de Santa Elena y el ex ministro señor Argüelles.
 El Monarca recibió en audiencia al general de división don Francisco González Uqueta, coronel don Guillermo Kirpatrick, con su hijo el alumno de Caballería; capitán de navío don Angel Gamboa y don Salvador Garvia, teniente coronel don Fernando Romero, comandantes don José Deus, don Manuel Yaguez, don Juan de Lara, don Julian Chacel (agregado militar en la Embajada de la Argentina); don José de Fuentes, don Pedro Lizaur y don Carlos Díaz Varela; capitanes don José Díaz Varela, don Ignacio Esteve, don Carlos Taboada y don José Díaz Villegas, y tenientes don Emilio Castellanos y don Luis López Barzanallana.

Han marchado a Guadalajara, para asistir a la Academia, los infantes don Luis Fernando y don José Eugenio, alumnos de Ingenieros, que se encontraban en la Corte con permiso.

Han estado en Palacio el jefe del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Trabajo, don Fernando Cabello Lapiderra, y el secretario de dicho Registro, don José García-Monje, para hacer entrega al Monarca del libro que los citados funcionarios presentaron como delegados de España, en el Congreso Internacional de la Propiedad Industrial, recientemente celebrado en La Haya.
 El libro, que el Rey elogió, es una recopilación de los emblemas oficiales españoles, y tiene utilidad para la función examinadora de las marcas de fábrica y de comercio en todos los países de la Unión.
 El Rey oyó con interés las explicaciones de los señores Cabello y García-Monje sobre la organización de los servicios de la Propiedad Industrial en España.

MONSIEUR BEAUCAIRE GINES
GOVA Y ARGÜELLES
ESPECTÁCULOS
PARA HOY
APOLLO.—(Opera).—9,30, Aida (primera de la temporada).
PRINCESA.—6,30, La condesa María.—10,30, La gran duquesa y el camarero.
COMEDIA.—10,15, El sonámbulo.
FONTAINE.—3 y 10,30 (populares, 3 pesetas butaca).—(Que encanto de mujer).
ESLAVA.—6, La cruz de Pepita.—10,15, Susana tiene un secreto.
LARA.—6, Una puerta cerrada.—10,15, El chanchullo.
CENTRO.—6 y 10,15, Tierra baja.
REINA VICTORIA.—6,30, La boda de Quinta Flores (estreno).—10,15, La boda de Quinta Flores.
ISABEL.—6,30, El tío Morris.—10,30, Los trucos.
INFANTA BEATRIZ.—6,15 y 10,15, Wu-Li-Chang.
LATERA.—6, Los cómicos de la legua y El último papel.—10,15, La gitana y El último papel.
MARAVILLAS.—6,15 y 10,30, Vestir al desnudo.
COMICO.—6,30, Los lobos en la sierra.—10,30, La niña cecora y Pepa, la frescachona.
FUENCARRAL.—6,15, La Centenaria.—10,15, El espía (estreno).
ZARZUELA.—6, La mesonera de Tordesillas, 10,15, La calsera.
PAVON.—6, El rey que rabió.—10,15, Encarna, el misterio.
NOVEDADES.—6, La sombra del Pajar.—10,30, Encarna, el misterio.
FRIC.—6 y 10,15, Compaña de circo.
FRONTON JAI-LALAI.—4, Primero, a remonte; Jurito y Echániz (4.) contra Ochotorea y Ugarte; Segundo, a palas; Mediona y Ermita contra Gallarta II y Pérez.—10,30, Primero, a pala; Arenas y Cantabria contra Iraurqui y Ochoa; Segundo, a remonte; Ostolaza y Zabaleta contra Ucin y Alberdi; Tercero, de abono de moda; Robin, el bueno (cómica); Triunfo de Relampago; 4.º (superproducción Metro Goldwin)—10 noche, El naipe fatal; Robin, el bueno; Meyer inmortal.
CINEMA ESPAÑA.—4,30 y 9,30, El tesoro escondido (cómica); Los súbditos de su majestad el Jaz-z-bad; El ladrón de Bagdad (muy cómica); Grandioso éxito de la novela de Pérez Galdós.

EL ABUELO

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

EL ABUELO GALDOS

CINE ESPAÑA
 Todos los días

FIRMA DEL REY Radiotelefonía

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:
INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto aprobando el proyecto de construcción de un edificio con destino a escuelas graduadas para niños y niñas de Badajoz.
 Ídem nombrando, por ascenso de escala, jefe de primer grado, del Cuerpo facultativo de Arquitectos, Bibliotecarios y Arquéologos, a don Santiago Molins Naranja.
 Dictando normas sobre la asistencia a cátedra de los alumnos oficiales en la enseñanza superior, y regulando las faltas colectivas.
FOMENTO.—Reduciendo a cinco millones de pesetas la subvención concedida por el decreto de 29 de agosto de 1924, para obras del puerto de San Esteban de Pravia.
 Declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales proyectados por la sexta división en la sección décima en la cuenca del río Aragón, para todos los efectos de la expropiación forzosa.
 Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a don Cayetano Taniés y Fernández, y de segunda, a don Luis Gid Sánchez.
 Ídem de primera del de Minas a don Manuel Fernández Garrido y don Emilio Giménez Sánchez, y de segunda a don Anselmo Cifuentes y Pérez de Sala y don Enrique Pineda y Sánchez Ocaña.
 Jubilando al presidente del Consejo de Minería don Nicanor Mocoora y Oedn.
 Autorizando al ministro de Fomento para celebrar un concurso para adquirir dos grúas eléctricas con destino al puerto de Tarragona.
 Ídem para contratar la ejecución de las obras de explotación y fábrica del trosso primero de la línea de Mora a Vivero, del ferrocarril estratégico del Ferrol a Gijón, mediante subasta pública, con el presupuesto de contrata de 4.989.993,36 pesetas.
 Ídem para que durante el corriente ejercicio económico 1925-26, celebre mediante concurso el contrato de adquisición de maquinaria con destino al servicio de reparación de carreteras.
TRABAJO.—Sobre coleccionación obligatoria de los agentes comerciales.
 Jubilando a un catedrático de la Escuela Industrial de Jaén.

Programa para hoy 9:
MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—De 14,30 a 15,30, Soblomera. Orquesta Artís. Efemérides. Revista de libros. Noticias de última hora.—22, Sesión dedicada al ilustre compositor José Serrano, por las señoras Velasco, Molás y Arpi y señores Osola, Belenguer, Varesi y Cuenca y el sexteto de la estación. El maestro Serrano dirigirá un saludo a los oyentes y se leerán unas cuartillas sobre este compositor por don Leonardo Aguado, «La reina mora» (selección, por el sexteto), «La canción del olvido» (Marinela (señora Velasco); relato (señor Varesi); serenata (señor Belenguer), «El mar de amores» (terceto y escena por las señoras Velasco y Molás y señores Osola y Varesi), «Moros y cristianos» (dúo y escena del segundo cuadro; señoras Velasco y Molás y señores Varesi y Belenguer), «La casita blanca» (selección, por el sexteto), «El carro del sol» (romanzas; señora Velasco y señores Varesi y Belenguer), «La mala sombra» (escena y dúo cómico; señoras Molás y señor Osola), «Barbarroja» (canciones; señores Varesi y Belenguer), «Noche de Reyes» (escena, primer cuadro, serenata y dúo; señores Velasco, Varesi, Osola y Belenguer), «Alma de Dios» (canción húngara; señor Belenguer y coro), «La alegría del batallón» (escena y cuento de Cascales; señoras Osola, Belenguer, Varesi y demás partes de la compañía; canción del prisionero, señor Belenguer).—24,20, Noticias de última hora.
Radio Castilla (E. A. J. 4, 340 metros).—16, Programa variado. Grupo cómico lírico de la estación y orquesta Majerit.—18, Cierre de la estación.

Diputación provincial

Ayer, a las doce y media, celebró reunión ordinaria la Comisión provincial permanente, bajo la presidencia del señor Salcedo Bermejo, con asistencia de los señores Alonso Orduña, Delás y López González Pintado, Carvajales Gely, Azañón Sanz y Varela Martín.
 Abierta la sesión, se aprobó el acta de la anterior, e igualmente se aprobaron sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, entre ellos uno nombrando dos alumnos internos interinos para los servicios de Cirugía y Ginecología, implantados en el hospital de San Juan de Dios por el señor decano; otro, quedando enterada la Corporación de la visita girada al asilo de El Pardo, y otro resolviendo el ingreso en el hospital de un enfermo abandonado en el zaguán por un enfermero del asilo del Parque de Barcelona, hecho del que sentidamente protestó la Corporación.
 De la Comisión de Fomento se aprobó, entre otros, un dictamen elevando a definitiva la adjudicación de las obras de un trozo del adomado de la carretera de Aranjuez. Los restantes hacen referencia a adquisiciones de material, fianzas y demás.
 También se aprobaron otros dictámenes de las Comisiones de Gobernación, Gobierno interior, Sanidad, Hacienda y Personal, acordándose subvencionar con 1.500 pesetas al Colegio de Doctores de Madrid para su institución Ciudad Infantil, dar de baja por fin de estudios a 43 alumnos internos de la Facultad y convocar oposiciones para 40 plazas de supernumerarios, y nombrar a los doctores Cejudo y González Ralero para cubrir vacantes de médicos internos en el hospital de San Juan de Dios.
 Finalmente, se leyó una carta de don Gabriel Maura, agradeciendo, en nombre de su familia, a la Corporación el sentimiento expresado por la muerte de su padre; se dió cuenta de un real decreto de recompensas a un empleado, conforme la Diputación propuso; se tomó en cuenta la proposición del señor Azañón de cambiar el título de asilo al de Nuestra Señora de las Mercedes, por colegio, y se levantó la sesión, después de aprobarse una proposición del señor Alonso Orduña, dando las gracias al alcalde y a la Junta de Damas de Honor y Mérito, por los donativos de juguetes hechos para los fines benéficos de la Corporación.

La escala facultativa del Cuerpo de Telégrafos

Se amortizan plazas de jefe de negociado de segunda clase y se aumentan las de tercera

La Gaceta de ayer publica un real decreto conducente a evitar que mientras se realiza la proyectada reorganización total de los servicios de la Dirección general de Comunicaciones, se produzca la anomalía de que, por estar taponada la escala de jefes de negociado de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, ya que esta totalmente ocupada por personal que no puede ascender por personal que no puede ascender con arreglo a las vigentes disposiciones, se dé el caso de que salten por ella oficiales primeros, que han de pasar, si no se pone remedio, a los de negociado de segunda, en tanto que otros de su misma categoría se verán privados del derecho que tienen a pasar a la inmediata.
 Esta anomalía hace necesario dictar nuevas normas, y, aunque sea provisionalmente y en tanto no se aprueben las citadas reformas, regulen los ascensos durante el corto plazo que debe mediar hasta entonces; y a este objeto se dispone lo siguiente:
 «Artículo 1.º A partir de la publicación de este real decreto, y hasta tanto sea implantada la reorganización en estudio, de los servicios de Correos y Telégrafos, serán amortizadas todas las vacantes de jefe de negociado de segunda clase, denominadas subyefes de sección, que se produzcan en la escala facultativa del Cuerpo de Telégrafos, aplicándose la dotación de 7.000 pesetas de cada una a crear otra de jefe de negociado de tercera clase, con 6.000 pesetas, denominada de oficial mayor, y a convertir, con las 1.000 pesetas restantes y las 5.000 de su dotación, en jefe de negociado de tercera clase una de las plazas de oficial primero, que quedará amortizada al ascenso del que la ocupa.
 Art. 2.º La provisión de las plazas que se crean y de las que por cualquier concepto vayan en la expresada clase de jefes de negociado de tercera, se ajustará a las disposiciones reglamentarias actualmente en vigor.
 Art. 3.º Se considerarán modificadas las plantillas consignadas en los presupuestos generales del Estado para el Cuerpo de Telégrafos en la medida que exija la aplicación de este real decreto, cuya ejecución quedará a cargo del ministro de la Gobernación, al que especialmente se faculta para dictar cuantas medidas exija su cumplimiento.»

«EL CHANCHULLO» EN LARA HASTA 12 DE ENERO
REAL TESORO JEREZ Y COGNAC

NUEVO GARAGE «CASA ARDID»
 (ENTRE SERRANO Y CASTELLANA). TELÉFONO 553, SALAMANCA.
EL MAS ARISTOCRÁTICO!
 Cabinas herméticamente cerradas, con puertas vidrieras, Gasolina y graso.
 Precios moderados.

VINOS Y COGNAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECCO
 PROPIETARIA
 de dos tercios del pago de Manchurudo, viñedo el más reconocido de la región.
 Dirección: PEDRO DOMECCO Y CIA., Jerez de la Frontera

Oposiciones y concursos
 Petición de los opositores a escuelas nacionales.—Hemos recibido el siguiente telegrama: «Santiago de Compostela, 7.—En nombre de los opositores a escuelas nacionales del distrito de Santiago, rogamos apoyen la justificada pretensión de que los ejercicios sean juzgados conjuntamente y no por separado, pues será un acto de justicia no calificar separadamente la hecho sin interrupción. La Comisión»
 Capellanes castrenses.—Se concede el ingreso en el Cuerpo eclesiástico del Ejército, con el empleo de capellán segundo y antigüedad de esta fecha a los opositores aprobados don Anastasio Martín Sánchez, don José Sáiz Ramos y don Miguel Sánchez Moronta.

Santoral y cultos
DIA 9.—Sábado.—Santos Pedro y Marcelino, Obispos; Basilia y Marciana, vírgenes; Kirtuando, Julia, Anastasio, Celso, Marcenillo, Epifanio, Segundo y Félix, mártires, y Antonio, presbítero.
 La misa y oficio divino son del cuarto día de la Intraoctava, con rito semidoble y color blanco.
 Adoración Nocturna.—Sagrada Familia. A las diez de la noche, solemne Tedeum.
 Ave María.—A las once, misa, rosario, y comedia a 40 mujeres pobres, costeada por don Pedro Mather.
 Cuarenta Horas.—En las Mercedarias de Don Juan de Alarcón.
 Corte de María.—Del Rosario, en las Catalinas (P.); San José, Olivar, Santo Domingo, Fr. y San Fermín de los Navarros.
 Parroquia de las Angustias.—A las ocho, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.
 Asilo de San José de la Montaña (Caracas, 15).—De tres a seis, exposición de Su Divina Majestad; a las cinco y media, rosario y bendición.
 Iglesia de Caballerías Reales.—Empieza la novena a San Antonio Abad. A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Mariano Redondo, ejercicio, reserva y letillas al Santo. María Inmaculada (Fuencarral, 111).—De diez y media a seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.
 Mercedarias de Don Juan de Alarcón (Cuaresma Horas).—Continúa la novena al Niño Jesús de la Parra. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne por la tarde, a las cinco, manifiesto, rosario, sermón por don Juan de Baura, ejercicio, adoración, villancicos y procesión de rosario.
 San Manuel y San Benito.—Continúa el octavario que la Adoración Reparadora celebra en honor de Jesús sacramento. A las cuatro y tres cuartos de la tarde, estación, rosario, sermón por el padre Cantero, O. S. A.; bendición y reserva.
 Sagrados Corazones y San Francisco de Borja.—Continúa el triduo a los Mártires del Calvario. A las cinco y media de la tarde, función solemne, predicando el padre Alfonso Torres, S. J., y reserva.
REAL Y LEVANTADO AMIGOCFRADIA DE LA FURIBISA CONCEPCION
 Canonicamente establecida en San Francisco de Grande, celebrará mañana, a las diez de la mañana, su acostumbrada misa cantada de segundo domingo, pronunciando la plática el coadjutor de Nuestra Señora de la Virgen del Carmen y San Luis, don Lucio Herrera, cantándose una salva en la capilla de la Virgen.



EMPLASTOS de fieltro rojo del Dr. WINTER
 No hay mejor abrigo que éste
 Un EMPLASTO del Dr. WINTER aplicado oportunamente, hallándose en estado catarroso, permite salir a la calle indemne de los efectos del frío.
Los EMPLASTOS del Dr. WINTER curan catarro, bronquitis, reuma, neuralgia, dolor de riñones, lumbago, ciática, dolores peculiares de las señoras etc., etc.
¡JAMAS DEJAN DE ALIVIAR!
 Exigid un verdadero EMPLASTO de fieltro rojo del Dr. WINTER. Este es el único medicinal.
 MARCA REGISTRADA

EMPLEGOS MENSUALES
 La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de San Fermín de los Navarros, celebrará sus ejercicios mensuales mañana domingo.
 Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, corona franciscana, sermón, que predicará el reverendo padre director, fray Juan R. de Leguina, bendición y reserva, terminándose con la adoración de la reliquia de San Francisco y responso por el alma de sus hermanos fallecidos.
BENDICION DE UNA BANDERA
 En el santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 18) se celebrará mañana domingo la solemne bendición de la enseña social de la Fraternal Cristiana, Asociación obrera, que ha donado la señorita María de Cárdenas y E. de la parroquia de Nuestra Señora de la Virgen del Carmen.
 A las ocho y media se dará misa de comunión general, y por la tarde, a las cuatro y media, entrega de la bandera y plática por el secretario de la Asociación, padre Francisco Naval.

ANUNCIO OFICIAL
Banco de España
 Haber sido extraviado los resguardos de depósito números 915.180 y 921.935, de pesetas nominales 50.000 y 75.000, respectivamente, de Deuda perpetua 4 por 100 Interior, expedidos por este establecimiento en 20 noviembre 1920 y 17 febrero 1921, a favor de don Pedro Sanz Redondo y doña Miriam Redondo y Redondo, indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar la verificación dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha del presente anuncio en la Gaceta de Madrid y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
 Madrid, 5 de enero de 1926.—El vicesecretario, Emilio Guédez.

AGUA DE SOLARES

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURALGIA, DISPEPSIA, HIPERCILORIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

PAGINA AGRICOLA

En plena campaña aceitera

Una Comisión en el papel

Italia, segunda nación productora de aceite después de España y nuestro rival en el mercado...

No ha mucho la Asociación Nacional de Olivicultores italianos ha celebrado en Bari...

Entre las conclusiones votadas sobresale la referente a los fraudes del comercio del aceite.

Vease cómo los italianos defienden a todo trance la pureza de sus aceites de oliva.

Primero. Se permitirá en el consumo interior libertad de venta exclusivamente para el aceite de oliva.

Segundo. Para aquellos locales de venta, cuyos dueños desearan expender aceite de semillas u otros sustitutos...

Tercero. Se impedirá absolutamente la venta de las mezclas.

Cuarto. Las multas a los contraventores se aumentarán hasta 1.000 y 3.000 liras...

Quinto. Se obligará a dar gratuitamente las muestras...

Sexto. Se autorizará a la Sociedad Nacional de Olivicultores...

Séptimo. A las ciudades entidas se les entregará una tercera parte de la multa impuesta.

Octavo. En los presupuestos del Estado se consignará un millón de liras más para que funcione el Instituto propuesto...

Hacia aquí el acuerdo del Congreso de Bari referente al fraude en el comercio del aceite de oliva en Italia.

Como se ve, la orientación que siguen los olivicultores italianos es bien clara y manifiesta...

Esto nos lleva de la mano a hacer algunas consideraciones sobre los errores cometidos en esta materia en nuestro país...

Todos conocemos la importancia de la industria oleícola creada en la zona de Levante...

Se organizó la Asociación Nacional de Olivicultores de España...

El viaje del Rey a Jaén Agricultura sin mácula

El viaje regio a Jaén tiene un gran interés agrícola.

En plena recolección de aceituna, verá el Monarca, entre otras, las instalaciones aceiteras del marqués de Viana...

Los Estados Unidos han prohibido la entrada en Norteamérica del trigo español.

De importancia económica no tiene nada en absoluto la medida.

Por inofensiva al mercado y por ser los trigueros los elementos menos organizados comercialmente...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Ante el nuevo veto con que nos obsequia Norteamérica...

Los viticultores y el Gobierno

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

El Consejo directivo de la Confederación Nacional de Viticultores...

CAMPO EXCELENTE

Los despojos de molinería sin venta. Sigue el descenso de la cebada. Buen aceite

MADRID.

siendo, como se había previsto, escasa en cantidad y desarrollo...

Trigos.—Va desarrollándose el negocio trigoero como habíamos previsto...

Harinas.—Se esfuerzan estos fabricantes por buscar en el precio de las harinas una compensación...

Terminar.—De Castilla fina de primera, de 4,78 a 5,05 pesetas kilo...

Impresión del mercado.—Muy poca variación ha sufrido esta semana el mercado de esta Corte...

Confirmando cuanto decíamos en nuestra crónica de la semana pasada...

Dado que no han concurrido al mercado los cerdos valencianos...

El mercado ha entrado en franca animación, operándose con actividad...

Cebada.—Siguen muy retraídos los compradores y con muchas ganas de vender los tenedores...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Este polvo está sostenido, pero hay cierta fojedad en algunas plazas...

Las vides están enfermas

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas y vienen siendo atacadas por gusanos...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

La inmensa mayoría de nuestras cepas y parras están enfermas...

AGUA de BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

MARINA MERCANTE Carrera de brillante porvenir.

70 PESETAS SEMANALES trabajos fáciles, en familia.

EL TIGRE NUEVA PELETERIA

Para sellos CAUCHO, METAL, ACERO, GRABADOS DE TODAS CLASES Y PLACAS ESMALTE.

MARINA MERCANTE

70 PESETAS SEMANALES trabajos fáciles, en familia.

EL TIGRE NUEVA PELETERIA

Para sellos CAUCHO, METAL, ACERO, GRABADOS DE TODAS CLASES Y PLACAS ESMALTE.

Pastilla Valda advertisement with circular logo and text describing its benefits for respiratory ailments.

APOPLEJIA PARALISIS advertisement for RUOL medicine, including a list of symptoms and a recruitment notice for Casa Benitez.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS section containing various small advertisements for real estate, services, and goods.